



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS  
SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

TEMA:

“DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS EN LOS JÓVENES  
DE LA COMUNIDAD RURAL DE CASIPAMBA DE LA CIUDAD DE  
GUARANDA 2020-2021”

AUTORA:

ANDREA NATIVIDAD SALTOS PALOMINO

TUTOR:

SOC. FERNANDO REA GARCÍA

GUARANDA - BOLÍVAR - ECUADOR

2020- 2021

## CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, Soc. **FREDI FERNANDO REA GARCÍA**, en mi calidad de *tutor del proyecto de investigación*, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que la Srta. **SALTOS PALOMINO ANDREA NATIVIDAD**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de *Licenciada en Sociología*, con el tema: “**DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS EN LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD RURAL DE CASIPAMBA DE LA CIUDAD DE GUARANDA 2020-2021**” ” habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los tramites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



---

SOC. FREDI FERNANDO REA GARCÍA

**TUTOR**

## DECLARACIÓN JURAMENTADA

20220201002P01327      DECLARACIÓN JURAMENTADA  
 OTORGA: ANDREA NATIVIDAD SALTOS PALOMINO  
 CUANTIA: INDETERMINADA  
 DI 2 COPIAS



En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día jueves ocho de septiembre de dos mil veintidós, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita Andrea Natividad Saltos Palomino, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en el barrio Nueva Aurora, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia Bolívar, con celular número: cero nueve ocho cero cero uno cuatro cuatro nueve seis, correo electrónico: saltosandrea11@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente proyecto de investigación, con el tema: **"DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS EN LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD RURAL DE CASIPAMBA DE LA CIUDAD DE GUARANDA 2020-2021"**; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

Andrea Natividad Saltos Palomino  
 C.C. 0250043189

DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS  
 NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA

## DECLARACION JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORIA

Yo, Andrea Natividad Saltos Palomino, egresada de la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el Presente Proyecto de Investigación titulado "DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS EN LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD RURAL DE CASIPAMBA DE LA CIUDAD DE GUARANDA 2020-2021"; ha sido realizado por mi persona con la dirección de mi tutor el Soc. Fernando Rea García docente de la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, por lo tanto, este es de mi autoría; debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este análisis las eh realizado apoyándome en artículos actualizados y que sirvió para exponer posteriormente mis criterios en este proyecto de investigación

ATENTAMENTE:

Se otorgó ante mi y en fe de ello  
 confiero ésta primera copia  
 certificada, firmada y sellada en  
 Guaranda, 08 de Septiembre del 2022

Dr. Hernán Ovillo Arcas  
 NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA



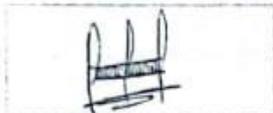
ANDREA NATIVIDAD SALTOS PALOMINO

AUTORA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0250043189

**Nombres del ciudadano:** SALTOS PALOMINO ANDREA NATIVIDAD

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

**Fecha de nacimiento:** 17 DE JULIO DE 1997

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** BACHILLER

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Datos del Padre:** SALTOS LUIS ALFREDO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** PALOMINO MANCHENO ALICIA CONCEPCION

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 19 DE MARZO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS - BOLIVAR-GUARANDA-NT 2 - BOLIVAR - GUARANDA



N° de certificado: 220-760-07445



220-760-07445

Ing. Fernando Alvear C.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES: **SALTOS PALOMINO ANDREA NATIVIDAD**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1997-07-17**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **MUJER**  
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

No. **025004318-9**


INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALTOS LUIS ALFREDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PALOMINO MANCHENO ALICIA CONCEPCION**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **GUARANDA 2019-03-19**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-03-19**

No. **E244313442**


**CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA: **BOLIVAR**  
 CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 CANTON: **GUARANDA**  
 PARROQUIA: **GABRIEL VEINTIMILLA**  
 ZONA: **1**  
 JUNTA No. **0024 FEMENINO**

N. **16282278**  
 Códigos

  
 Cédula No. **0250043189**

**SALTOS PALOMINO ANDREA NATIVIDAD**



*Handwritten signature*



Factura: 001-002-000032945



20220201002P01327

NOTARIO(A) HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON GUARANDA

EXTRACTO

Escritura N°:		20220201002P01327					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (15:36)					
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALTOS PALOMINO ANDREA NATIVIDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0250043189	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
BOLÍVAR		GUARANDA		ANGEL POLIVIO CHAVEZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

*Hernan Ramiro Criollo Arcos*  
 NOTARIO(A) HERNAN RAMIRO CRIOLLO ARCOS  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUARANDA



## DEDICATORIA

*En primera instancia a mis padres Luis Saltos y Alicia Palomino por ser ejes y pilares fundamentales en la superación profesional con el acompañamiento de valores inculcados desde el seno de la familia, a mi hermana y hermano gracias a ellos por ser mi motivación principal no dejar de lado a mis sobrinos que al igual han sido mi motor gracias por darme esos alientos a no desmayar en todo este periodo que eh culminado a raíz de todo mi esfuerzo y dedicación*

*Pero todo esto no hubiera sido posible sin el aporte de toda mi familia que ha estado ahí para mí siempre ayudándome en todo paso que di durante mi etapa académica*

*Adicional, quiero honrar este proyecto a mis abuelitos Ángel Palomino y Carmen Saltos que hoy en día se encuentran en el cielo gracias por todo y por siempre guiarme desde arriba*

*Andrea Saltos Palomino*

## **AGRADECIMIENTO**

*En primer lugar, dar gracias a Dios por la salud y la vida que me han dado para poder cumplir mis metas tan soñadas al mismo sentirme satisfecha por los logros obtenidos en estos cuatro años de estudio que me ha costado, sacrificio, esfuerzo, responsabilidad sobre todo el poder salir inculcada de grandes conocimientos y así poder ejercer mi título universitario.*

*Agradecer a mis padres, ustedes han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio. Siempre han sido mis mejores guías de vida. Hoy cuando concluyo mis estudios, les dedico a ustedes este logro amados padres, como una meta más conquistada. Orgullosa de haberlos elegido como mis padres y que estén a mi lado en este momento tan importante espero jamás defraudarles ¡Gracias por ser quienes son y por creer en mí en todo momento ¡*

*Dar las gracias a mi tutor el Sociólogo Fernando Rea García, Grado de formación. sin usted y sus virtudes, su paciencia y constancia este trabajo no lo hubiese logrado tan fácil Usted formó parte importante de esta historia con sus aportes profesionales que lo caracterizan. Muchas gracias por sus múltiples palabras de aliento, gracias por estar allí y nunca dejarme caer Gracias por sus orientaciones.*

*Agradecimiento al alma mater de mi querida Universidad Estatal de Bolívar quien me supo guiar con docentes, y autoridades que gracias a ellos que impartieron conocimientos y así poder culminar con satisfacción mi vida universitaria y poder ejercer en la vida laboral todo lo aprendido.*

*Andrea Saltos Palomino*

**TEMA**

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS EN LOS JÓVENES DE LA  
COMUNIDAD RURAL DE CASIPAMBA DE LA CIUDAD DE GUARANDA 2020-  
2021

## INDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA .....	I
DECLARACIÓN JURAMENTADA.....	II
DEDICATORIA .....	III
AGRADECIMIENTO .....	IV
TEMA.....	V
INDICE GENERAL .....	VI
INDICE DE TABLAS .....	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	X
INDICE ILUSTRACIONES.....	X
RESUMEN .....	XI
ABSTRACT.....	XII
Glosario de términos .....	XIII
Introducción .....	XIV
<b>CAPÍTULO 1 Problema .....</b>	<b>16</b>
1.1.Planteamiento del problema.....	16
1.2.Formulación del problema .....	18
1.3.Objetivo: general y específicos.....	18
1.3.1.Objetivo general.....	18
1.3.2.Objetivos específicos .....	18
1.4.Justificación .....	19
<b>CAPÍTULO 2 Marco Teórico.....</b>	<b>20</b>
2.1.Antecedentes .....	20

2.2.Fundamentación teórica.....	24
2.2.1.Derechos y sus perspectivas.....	25
2.2.2.Derechos en la sociedad.....	26
2.2.2.1.Pirámide de Kelsen y los derechos sexuales y reproductivos.....	27
2.2.2.2.Constitución.....	27
2.2.2.3.Tratados y convenios internacionales.....	28
2.2.2.4.Ley Orgánica.....	28
2.2.3.Corrientes macrosociológicas.....	29
2.2.4.Sociología de la sexualidad.....	30
2.2.5.Sociología de la Familia.....	33
2.2.6.Derechos sexuales y reproductivos.....	34
2.2.6.1.Derechos asociados a la sexualidad.....	35
2.2.7.Derechos de los jóvenes.....	36
2.2.8.Definición de Joven.....	36
2.2.9.Sexualidad en los jóvenes.....	37
2.2.10.Comportamiento o conducta sexual.....	38
2.2.11.Orientación sexual.....	38
2.2.12.Embarazo en la adolescencia.....	39
2.2.13.Tipos de familia.....	40
2.2.14.Planificación Familiar.....	43
2.2.15.Relaciones sexuales.....	45
2.2.16.Sexo.....	46
2.2.17.Familia.....	48
2.3.Hipótesis.....	48

2.4.Variables .....	49
CAPÍTULO 3 Descripción del trabajo de Investigación realizado .....	49
3.1.Ámbito de Estudio .....	49
3.2.Tipo de investigación .....	49
3.2.1.Investigación descriptiva .....	50
3.2.2.Investigación Explicativa.....	50
3.3.Nivel de investigación.....	50
3.4.Método de investigación.....	50
3.4.1.Método mixto.....	50
3.5.Diseño de la investigación .....	51
3.6.Población y muestra.....	52
3.7.Técnicas e Instrumentos de recolección de datos .....	52
3.8.Procedimiento de recolección de datos.....	53
3.9.Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos .....	53
3.9.1.Análisis de datos .....	53
3.9.2.Interpretación de los resultados .....	53
CAPÍTULO 4 Resultados .....	54
4.1.Presentación de Resultados.....	54
4.1.1.Análisis consolidado de resultados obtenidos.....	72
4.2.Beneficiarios .....	74
4.2.1.Beneficiarios directos.....	74
4.2.2.Beneficiarios indirectos .....	74
4.3.Impacto de la investigación .....	74
4.4.Transferencia de resultados.....	74
CAPÍTULO 5.....	75
5.1.Conclusiones .....	75
5.2.Recomendaciones .....	76
Bibliografía .....	77
Anexo 1. Encuesta .....	86

Anexo 2. Fotografías.....	88
---------------------------	----

### INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> .....	25
<b>Tabla 2</b> .....	35
<b>Tabla 3</b> .....	41
<b>Tabla 4</b> .....	42
<b>Tabla 5</b> .....	44
<b>Tabla 6</b> .....	46
<b>Tabla 7</b> .....	55
<b>Tabla 8</b> .....	56
<b>Tabla 9</b> .....	57
<b>Tabla 10</b> .....	58
<b>Tabla 11</b> .....	59
<b>Tabla 12</b> .....	60
<b>Tabla 13</b> .....	61
<b>Tabla 14</b> .....	62
<b>Tabla 15</b> .....	63
<b>Tabla 16</b> .....	64
<b>Tabla 17</b> .....	65
<b>Tabla 18</b> .....	66
<b>Tabla 19</b> .....	67
<b>Tabla 20</b> .....	68
<b>Tabla 21</b> .....	69
<b>Tabla 22</b> .....	70

<b>Tabla 23</b> .....	71
-----------------------	----

### ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1</b> .....	56
<b>Gráfico 2</b> .....	57
<b>Gráfico 3</b> .....	58
<b>Gráfico 4</b> .....	59
<b>Gráfico 5</b> .....	60
<b>Gráfico 6</b> .....	61
<b>Gráfico 7</b> .....	62
<b>Gráfico 8</b> .....	63
<b>Gráfico 9</b> .....	64
<b>Gráfico 10</b> .....	65
<b>Gráfico 11</b> .....	66
<b>Gráfico 12</b> .....	67
<b>Gráfico 13</b> .....	68
<b>Gráfico 14</b> .....	69
<b>Gráfico 15</b> .....	70
<b>Gráfico 16</b> .....	71
<b>Gráfico 17</b> .....	72

### INDICE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 1</b> .....	27
----------------------------	----

### **RESUMEN**

Los derechos sexuales y reproductivos entorno a los jóvenes de la comunidad de Casipamba es un tema que se debe normalizar en estos tiempos debido a que están íntimamente relacionados con el inicio de la actividad sexual y el respeto de la libertad sexual y reproductiva, es por ello, que se debe profundizar en la sinergia entre las concepciones teóricas, el círculo social, familiar o amoroso y las costumbres culturales en la población joven rural de esta comunidad.

Para este efecto, se tomó en consideración a los jóvenes que habitan en Casipamba a quienes se aplicó un cuestionario donde se obtuvieron datos, mismos, que se dieron un adecuado tratamiento y análisis descriptivo y explicativo, basado en la búsqueda de material bibliográfico y la información recopilada insitu, en el cual, se obtuvieron resultados apáticos a un escenario propicio para practicar de manera segura y consiente los derechos sexuales y reproductivos; el desconocimiento es la principal causa identificada por la mayoría de participantes, sumado a esto la falta de comunicación y las relaciones interpersonales entre padres e hijos para abordar el tema de la sexualidad y sus derivaciones.

Para finalizar, cabe mencionar que los jóvenes dependerán de la toma de decisiones autónomas sin perjuicios a sus progenitores, pero son los mismos padres quienes con restricciones o castigos intentan controlar las acciones de sus hijos, por esta razón, es necesario generar espacios familiares de socialización y conversación entre jóvenes y su entorno social para el entendimiento y conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

**Palabras claves**

Derechos, sexualidad, jóvenes, libertad sexual y reproductiva

**ABSTRACT**

Sexual and reproductive rights around the youth of the Casipamba community is an issue that must be normalized in these times because they are closely related to the beginning of sexual activity and respect for sexual and reproductive freedom, that is why, that the synergy between the theoretical conceptions, the social, family or love circle and the cultural customs in the young rural population of this community should be deepened.

For this purpose, the young people who live in Casipamba were taken into consideration, to whom a questionnaire was applied where data were obtained, which were given an adequate treatment and descriptive and explanatory analysis, based on the search for bibliographic material and the information collected. In situ, apathetic results were obtained in a setting conducive to practicing sexual and reproductive rights safely and consciously, ignorance is the main cause identified by the majority of participants, added to this the lack of communication and interpersonal relationships between parents and children. to address the issue of sexuality and its derivations.

Finally, it is worth mentioning that young people will depend on autonomous decision-making without prejudice to their parents, but it is the same parents who, with restrictions or punishments, try to control the actions of their children, it is for this reason that family spaces must be generated of socialization and conversation between young people and their social environment for the understanding and knowledge of sexual and reproductive rights

**Keywords**

## Rights, Sexuality, youth, sexual and reproductive freedom

**Glosario de términos**

**Coacción:** Delito en contra de la libertad individual esta consiste en prohibir a una persona realizar un acto penado por la ley o para obligar a ejecutar algo que no desea esto puede ser justo o injusto Penal (2022)

**Backlash:** Reacción contra algo que ha ganado importancia, popularidad o influencia; por la otra, se refiere también a la acusación que se hace a las víctimas de un crimen, inculpándolas de haber provocado a sus agresores o de tratar de ganar la atención de la opinión pública denunciándolo. Reina (2019)

**Dogging:** se refiere a la práctica sexual en lugares públicos, con espectadores, estas actividades son planificadas y pactadas por quienes sienten excitación al realizarla y de igual manera quienes quieren ser partícipes, pero como observadores Corbin (2015)

**Represión sexual:** ligada a la represión psicoanalítica, es un estado psicofísico que impide a la persona expresar y realizar su sexualidad libremente, también, está asociada con los sentimientos de culpa o vergüenza a los impulsos sexuales.

**Sexualidad:** definida como el conjunto de acciones, actuaciones y características, sociales físicas que tiene una interrelación al placer sexual denominado sexo

**Violencia Obstétrica:** es la violación que es ejercida por los profesionales de la salud sobre los procesos reproductivos en las mujeres, mediante los malos tratos o la negativa de atención ambulatoria induciendo a la discriminación y desvalorización tanto como en la gestación, embarazo y parto ONU (2015)

**Zeitgeist:** Proviene de la palabra en alemán "Zeitgeist", la cual se conforma de "Zeit" (que significa tiempo) y "Geist" (que significa espíritu). Lo cual crea "El espíritu del tiempo", Además de ser usado como su significado literal, por otro lado, se utiliza para definir el estatus de una época como puede ser el estado cultural, político y el religioso. ITESO, (2020)

## **Introducción**

Los derechos en sí, han sido una lucha constante, extensa e inquebrantable de las personas para que los estados, las sociedades y las familias, reconozcan que cada individuo es responsable de sus actos sin perjuicios y prohibiciones, de este modo, a través del tiempo los grandes intelectuales han planteado diversidad de teorías que socavan y nos sitúan en el lugar de la controversia y el análisis crítico al funcionamiento “normal de una sociedad”.

Las problemáticas sociales y la evidente variabilidad e inequidad entre hombres, mujeres y grupos LGBTI es notorio, para el individuo hombre culturalmente es considerado como el ser de mayor fuerza que no debe reprimir sentimientos a consecuencia de las prácticas y comentarios machistas de su crianza, por otro lado, el círculo familiar de la mujer ha posicionado como individuo femenino de bajo nivel y de poca participación que solo está para actividades relacionadas a las reproductivas, cuidado de infantes y tareas del hogar, asimismo, como el primer caso influenciados por el machismos y la sumisión, mientras que, los grupos LGBTI, han sufrido la peor parte de la historia, pese a la leve relajación cultural y la empatía social que se ha dado, pero por la falta de tolerancia de un grupo de personas son agredidos verbalmente por comentarios soeces y despectivos, debido a su forma de vestir, cambio de aspecto, forma de expresarse y actividades económicas que ejecutan.

El conocimiento es el motor para salir de la ignorancia, pero qué diferencia podemos aludir, si en nuestra cultura la falta de atención por conocer y auto educarnos

en temas que están aliados al desarrollo de las sociedades son temáticas irrelevantes poca tratadas e incluso invisibilizadas.

En el **Capítulo I** se expone el escenario de los temas relacionados con las problemáticas centrales de la investigación, se plantea objetivos, se argumenta los parámetros para justificar la importancia de conocer e investigar sobre el desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.

El **Capítulo II** se sustenta de manera teórica y filosófica los argumentos y contenidos que anteceden a la investigación, como los pensamientos sociológicos de Foucault, Freud, Marcuse, Fromm, Habermms Elliot, entre otros, que dan soporte y notabilidad a las contextualizaciones abordadas.

El **Capítulo III** explica la metodología aplicada para realizar la indagación, proceso de recopilacion de información y levantamiento de datos in-situ.

En el **Capítulo IV** se presenta el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de las técnicas de recolección de información, para ello, en la encuesta utilizada se propuso 13 preguntas multirespuesta y cerradas, mismas que permiten exponer las conclusiones y recomendaciones obtenidas en base a la observación y análisis de las visitas de campo y datos informativos.

## CAPÍTULO 1 Problema

### 1.1.Planteamiento del problema

Desde la antigüedad los derechos sexuales y reproductivos han sido relacionado con la capacidad de libertad de toda persona para decidir y realizar de manera responsable la sexualidad asumiendo las consecuencias apegadas a esta práctica; desde el inicio de las civilizaciones han existido grupos o facciones tanto religiosas, gubernamentales, familiares entre otras que han influido, inducido o privado a diversos individuos de ejercer estas libertades, según datos que reporta la Organización de Naciones Unidas (2021) el 16 por ciento de adolescentes, es decir, alrededor de 1,8 mil millones de jóvenes en edades de 10 a 19 años encuentran obstaculizado su desarrollo debido a normas sociales, brechas institucionales y organizativas además de fuertes violaciones a sus derechos únicamente por su edad.

De igual importancia, se exhibe que existen países como Guinea Ecuatorial, Tanzania, Burkina Faso, Yemen entre otros estados, donde el común denominador es niñas embarazadas, abandono de estudios, matrimonio forzado antes de los 18 años España (2020), otra problemática importante, es la que reporta la OPS (2015), afirma que la vida sexual de los jóvenes indígenas comienza a tempranas edades y la utilización de métodos anticonceptivos es mínimo.

En nuestro país el escenario es similar a las realidades de estados vecinos según Bustamante & de la Torre (2011), “existen países que penalizan el aborto con años de cárcel e inclusive han impuesto sentencias como la pena de muerte”, pero el aparato judicial es débil al ejercer justicia frente a los derechos de niños y jóvenes ya sea por la impunidad, la poca empatía de servidores públicos, la revictimización y la deficiente credibilidad que dan la familia, sociedad e instituciones a las víctimas, más aún, cuando provienen de comunidades rurales, por otro lado, ENSANUT-ECU (2014), asevera que Ecuador tiene la

tercera posición respecto a la tasa de embarazo en adolescentes, estas estadísticas agudizan los sensores sociales y nos replanteamos si los jóvenes de comunidades rurales pertenecientes a una estructura llamada sociedad están practicando sus derechos o el estado, la familia, las instituciones o la religión han violentado los mismos por no generar las condiciones necesarias para ejercerlos.

Repensemos, en base a estadísticas la FGE (2019) ha recibido un aproximado de 9.158 denuncias relacionados a delitos sexuales pero existen colectivos que refutan estas cifras al considerarlas irreales ya que el escenario es distinto muchas víctimas no acuden a denunciar debido a que la sociedad ha culturalizado estos actos, en virtud de aquello la presente investigación denominada “Derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes de la comunidad rural de Casipamba de la ciudad de Guaranda 2020-2021” se centra en el estudio de las causas que pudieran inferir al desconocimiento juvenil y la aplicabilidad de los DS y DR<sup>1</sup> y cuáles son las causas de fondo para que exista la violación de estos derechos, además, conocer las realidades que viven los jóvenes de comunidades rurales en su entorno social e institucional para generar espacios seguros y confidenciales que aporten al desarrollo de la temática.

Para finalizar, la emergencia generada por el COVID-19 agudizó problemáticas pre existentes y se evidenció aún más la problemática entorno a violación de derechos a consecuencia de las restricciones, limitaciones y el paso a la virtualidad social.

Los jóvenes de la comunidad Casipamba se enfrentan a diversos factores negativos que inducen al agravamiento de condiciones adversas del escenario de los derechos siendo estas: las familias disfuncionales, la falta de recursos, el desempleo, el consumo de estupefacientes, el abandono escolar, características de las prácticas sociales que han inducido a que los jóvenes sean más reservados, que practiquen a escondidas la práctica

---

<sup>1</sup> (DSyDR) hace referencia a los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para evitar la redundancia de palabras en los párrafos

sexual o repriman sentimientos simplemente por el hecho de ser tachados o juzgados por quienes los rodean.

Annan (2006) sostiene que “El conocimiento es poder. La información es liberadora. La educación es la premisa del progreso, en cada sociedad, en cada familia”, pero que hacer frente a la indiferencia e indolencia del estado, de la sociedad o de cada persona al criticar la forma de vestir, la manera de expresarse, las preferencias sexuales entre otras que limitan la libre expresión de los jóvenes indígenas dentro de las comunidades rurales.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cuál es el nivel de conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos por parte de los jóvenes de la comunidad rural de Casipamba 2020 – 2021?

## **1.3. Objetivo: general y específicos**

### **1.3.1. Objetivo general**

- Estudiar los derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes de la comunidad rural de Casipamba mediante la aplicación de una encuesta para enmarcar sus prácticas en la salud

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Estudiar los principales aportes teóricos sobre el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos
- Establecer la metodología adecuada para aplicar recolectar información de la población sobre sus derechos y la libertad del ejercicio de su sexualidad
- Presentar los resultados de los datos obtenidos, los factores que inciden en la falta de información de los jóvenes sobre sus derechos a la salud sexual y reproductiva

- Generar aportes finales una contribución académica efectiva para mejorar los factores que inciden en el desconocimiento sobre derechos sexuales y su adecuado ejercicio en los jóvenes e la comunidad Rural de Casipamba de la ciudad de Guaranda.

#### **1.4. Justificación**

La presente investigación se direccionó al análisis interpretativo de los aportes teóricos y prácticos que coexisten en la sociedad respecto a los derechos sexuales y el ejercicio efectuado por parte de los jóvenes de la comunidad de Casipamba, la finalidad del presente es identificar el origen, causas y consecuencias del desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, a su vez, establecer si estos han sido vulnerados o ejercidos a plenitud por los jóvenes de esta localidad.

La investigación es pertinente debido a la complejidad y las problemáticas pre existentes entre los jóvenes, su entorno social y familiar, así como, los datos estadísticos recopilados revelarán el escenario favorable o desfavorable de los derechos sexuales y reproductivos en comunidades rurales, a su vez, es factible, debido a que se debe realizar un análisis profundo de las estrategias y el impacto que han tenido los derechos sexuales y reproductivos con el respeto a los jóvenes indígenas, es relevante, por la relación entre las variables de estudio.

Al finalizar la investigación se brindará aportes, alcances, y mejoras desde una perspectiva local, permitiendo así, el fortalecimiento, conocimiento y dominio de los derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes de la localidad, así también, para que se

empoderen y ejerzan presión en su círculo familiar y social requiriendo el acompañamiento necesario para este derecho, además, solicitar a las instituciones gubernamentales para que brinden una atención de calidad, satisfacción de necesidades y respeto en el marco de los derechos humanos, con conocimientos sólidos para la gobernanza del cuerpo.

## **CAPÍTULO 2 Marco Teórico**

### **2.1. Antecedentes**

A nivel mundial cada día, hora o segundo se violenta los derechos de un individuo por el desconocimiento, sin embargo, nos debemos preguntar, ¿qué implica la violación a los derechos humanos?, de manera particular el estado es responsable y único garante de salvaguardar los DD.HH de los ciudadanos, pero, debemos diferenciar lo siguiente, cuando una persona violenta de manera sexual, laboral, psicológica o física a otra persona se convierte en un delito juzgado por el aparato judicial y el gobierno con sus instituciones deben velar por la seguridad jurídica y que el implicado sea condenado, ahora, ¿qué pasa cuando no se cumple el rol del estado?. Pasaría a ser parte o cómplice de las violaciones por no establecer garantías a las víctimas, todo estas interpretaciones e injusticias se han convertido en material de estudio alrededor del mundo, por esa razón, existen estudios diversos en torno al tema, detallados a continuación.

Para iniciar se tomó en consideración la investigación “Reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes en Chile” el tema de estudio de autoría de Sepúlveda (2021) nutre de aseveraciones como:

“Las legislaciones nacionales demuestran preocupación por otorgar protección a los NNA<sup>2</sup>, este resguardo deja ciertos vacíos, dado que carecen de derechos, es decir no poseen autonomía e independencia de sus padres”(pág. 8), a consideración, los adultos les idealizan como objetos de protección a los cuales hay que limitar y considerar incapaces de tomar decisiones por sí mismos. Con respecto a los derechos sexuales y reproductivos, ya sea porque

---

<sup>2</sup> NNA abreviatura de Niños, Niñas y Adolescentes para evitar discriminación termino más inclusivo (El Español, 2020)

se cree que los NNA son seres asexuados hasta la mayoría de edad, o porque no se les reconoce como sujetos de derechos autónomos influenciando indirectamente a reprimir sentimientos.

El código de la niñez y la adolescencia en nuestro país tiene como fin el desarrollo integral de niños niñas y adolescentes, pero en la búsqueda del cuidado y protección es la sociedad y el entorno familiar la que se encarga de realizar mejor esta tarea; por otro lado, existen restricciones culturales que limitan la participación de los jóvenes, aduciendo falta de experiencia, razonamiento o comprometimiento, es más, excluyen de manera sistémica las opiniones, debido a que la familia o la religión establecen la libre expresión y la participación activa de la juventud.

Los jóvenes dentro de la sociedad, son simbolismos de exclusiones sociales asociadas a la construcción moderna de la contextualización ciudadana, por ello, Gutiérrez (2003) en sus apuntes “Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes: una cuestión de ciudadanía” sostiene que:

Los adolescentes proponen desafíos en el marco de las estructuras económicas, sociales y culturales. Por ello la sexualidad del adolescente se inscribe en una constelación de concepciones y valoraciones que impregnan la cultura a la cual pertenece, además, los jóvenes son segmentados como grupos de riesgos, vulnerables o de atención prioritaria cuando se trata de los derechos sexuales y derechos reproductivos, y son situados como parte del problema y no como un ser joven-protagonista. (pág. 9)

La juventud es la pieza clave para edificar el puente entre el presente y el futuro, entre lo incierto y lo seguro partiendo de bases trilógicas que complementen en un cúmulo de acciones gubernamentales, institucionales y ciudadanas que comprometan a los jóvenes a participar activamente en la generación y construcción de políticas públicas en beneficio de los mismos, para así, romper estereotipos excluyentes como los planteados por Jean Jacques Rousseau y John Locke, que disertan vagamente sobre la participación o figurativa de hombres considerados entes externos y las mujeres como entes internos paradigmas

adquiridas especialmente por las clases sociales burgueses en los años 60 y que hasta la presente fecha se evidencia pero en menor presencia.

La sexualidad como parte del derecho humano sitúa a los jóvenes como sujetos en riesgos, esta ubicación se la considera debido a que algunos adolescentes comúnmente son influenciados por el círculo familiar o amistades a iniciar el acto sexual en centros de tolerancia exponiéndose a contraer alguna enfermedad de transmisión sexual, en lo que corresponde, Salgado (2008) en su libro “La reapropiación de cuerpo derecho sexuales en Ecuador” manifiesta:

Nuevamente, lo ideológico preconditiona a lo jurídico. La ideología familística reconoce familia únicamente a la denominada familia nuclear<sup>3</sup>, conformada por marido, mujer e hijos/as. Este modelo presupone la base natural de esta unidad, la complementariedad de los roles de género a través de la división sexual del trabajo –asignando a las mujeres el rol prioritario de criar y educar hijos y a los hombres el rol de proveedor material– y, ciertamente, presupone la heterosexualidad como norma. (págs. 31-33)

Este libro infiere que la figura del hombre queda liberada del derecho reproductivo por cuestiones machistas propias u otras a identificar debido a que se excluye de responsabilidades para controlar el número de hijos, la libertad de ejercer actividad sexual con una o varias mujeres o el riesgo que corre a algún contagio con enfermedades de transmisión sexual por su promiscuidad. A su vez, identifica que ideológicamente se considera a la mujer como titular del derecho reproductivo asumido como vocación natural y no como opcional, por otro lado, sostiene que los hombres quedan fuera de estos derechos, y que no debemos preocuparnos por los preservativos por lo contrario establecer la planificación familiar en conjunto, de manera particular en las comunidades rurales o indígenas se ha visualizado y palpado que existe hogares jóvenes y numerosas.

Para iniciar es motivador que haya indagaciones acercadas a la población objetivo, ya que permite contraponer pensamientos entre los grupos de estudio esto proporciona una base

---

<sup>3</sup> La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. (Arango, León, & Viveros, 1995)

para identificar y esclarecer la situación real que vive la educación sexual y los adolescentes, para ello, la investigación “Derechos Sexuales y Reproductivos en los estudiantes 8vo, 9no, 10mo años de la unidad educativa consejo provincial del Carchi” la autora Flores Mena (2016) sustenta que es:

Es necesario ejercer los derechos sexuales y reproductivos con una visión de género, propiciando el empoderamiento de las mujeres y promoviendo conceptos de autocuidado de su salud y autoconocimiento, la utilización de métodos anticonceptivos, con libre decisión sobre el proceso preventivo o curativo. Además de la función biológica, la sexualidad en hombres y mujeres es un espacio de comunicación, de conocimiento, de placer, de recreación, de afecto, de construcción de identidad. La salud sexual y salud reproductiva, son aspectos muy importantes de la salud, concebida de forma integral tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres ( págs. 20-25)

Esta investigación nos permite evidenciar que los jóvenes pueden tener diversidad de información esta puede ser básica pero que aplicando estrategias como capacitaciones, talleres o seminarios se lograría incrementar los conocimientos, reducir la brecha de desconocimientos y la vulneración de derechos, otro punto a tomar en cuenta es que pueden existir programas sobre educación sexual y reproductiva pero estos no han puesto en evidencia lo que los jóvenes necesitan realmente para que el ejercicio se consiente y responsable .

Para finalizar, este proyecto es beneficioso debido a que se ve la participación activa de lo adolescentes en el desarrollo de conocimientos, por lo tanto, la revisión y análisis de las investigaciones nos dan un preámbulo tanto bibliográfico y de apoyo conceptual para estructurar específicamente la investigación por desarrollar.

Un significativo número de adolescentes y jóvenes de comunidades rurales no tiene un adecuado acceso a entidades asistenciales que puedan suministrar atención de salud sexual y reproductiva, y donde existe, se debe mejorar la calidad de la atención, empatía, confidencialidad y accesible, contribuyendo al restablecimiento de su salud integral, incluyendo la salud sexual y reproductiva.

## 2.2. Fundamentación teórica

Las contextualizaciones o la multiplicidad de información han permeado discursos vanales y expuesto o percibido controversias sociales arcaicas que nacen con frecuencia de conductas “machistas” o “feministas” posturas que han sido replanteadas desde los colectivos como verdades absolutas o líneas paralelas a condiciones humanas, en los siguientes apartados se planteará parágrafos de fundamentos que permitan la mejor comprensión de lo que vamos a investigar.

La sexualidad es una de las temáticas que ha entrado en los últimos tiempos en la discusión y debate entre los conocedores de teorías sociales y la comunidad en general, los términos han ido convirtiéndose en banderas de encanto, o fascinación a colectivos feministas, eruditos de la teoría-social y filósofos, los cambios abruptos en la sociedad por la llegada del internet, las facilidades de conexión, las plataformas o redes sociales han desarrollado nuevas culturas, es decir, nueva forma de conocerse y entablar relación e incluso contraer matrimonio, a su vez, los letrados han debido reformular o reflexionar respecto a la construcción de la revolución sexual en tiempos modernos, el impulso sociocultural hacia el nuevo rumbo de la sexualidad, la lucha constante de los movimientos feministas (posfeminismo), las identidades gay y lesbianas, las crisis de identidad entre otros términos que han ido creando espacios de reconocimiento, y, se podría manifestar que se ha forjado respeto o tolerancia a estos grupos en ciertas localidades.

Por otro lado, está la juventud o adolescentes que son considerados como entes apáticos “problemáticos”, esta etapa de la vida es un proceso de transformación, experimentación, rebeldía, exploración en fin un sinnúmero de acciones para cambiar de la niñez a la adultez, pero, ¿que implica ser adolescente? Para la mayoría de familias esta etapa se la carga de prejuicios, protección y limitaciones, a su vez, se inicia un lapso de muchos cambios, interrogantes y conversaciones que para muchos padres suelen ser momentos

incomodos, sea por la falta de confianza o la poca seguridad que han brindado a sus hijos, el desconocimiento o simplemente por la manera de crianza de ellos, adicional a esto los adolescentes no solamente conviven con los integrantes familiares por lo contrario tienen un círculo social en la escuela, barrio o comunidad que también influye en el desarrollo de la personalidad de los pubertos.

En la actualidad los temas como la sexualidad, la diversidad sexual han sido puesto en la palestra desde varios escenarios y perspectivas para que dentro del debate se cuestione, combata y produzca transformaciones de pensamiento cultural, opiniones o creencias, es por ello que en la teoría de Queer se hace referencia a la disidencia sexual y la desconstrucción de las identidades sexuales (Fonseca & Quintero, 2009, pág. 43), además, de elevar la voz por colectivos invisibilizados, por el color de piel, el género, la identidad sexual o la homofobia social.

### 2.2.1. Derechos y sus perspectivas

Al hablar de derechos, se debe tener presente que este vocablo proviene desde tiempos arcaicos, la ley de Talión “ojo por ojo diente por diente” hace referencia a la manera de aplicar una sanción a quienes cometían un acto no permitido, posterior a esto los párrocos o pontífices instauran las primeras normas en base a la religión para imponer un castigo a los individuos por los eventos cometidos, por este motivo, es fundamental conocer las diferentes perspectivas de diferentes autores para entender por qué los derechos nacieron para ser respetados.

**Tabla 1**  
*Pensamientos y enfoques de los derechos*

<b>Definiciones de derechos según autores</b>			
<b>Autor</b>	<b>Fin</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Concepto</b>
<b>Karl Marx</b>	Seguridad	Subjetivo	La voluntad de la clase dominante edificada en la ley, es decir la expresión de la voluntad condicionad por los intereses comunes
<b>Immanuel Kant</b>	Bien común	Objetivo	Se reduce a regular las acciones externas de los

			hombres y a hacer posible su coexistencia
<b>Hans Kelsen</b>	Bien común	Subjetivo	La ordenación de la normativa o el conjunto de normas que limitan el comportamiento humano
<b>Domicio Ulpiano</b>	Justicia	Objetivo	Existen tres reglas básicas vivir honestamente, no dañar a los demás y dar a cada uno lo suyo.
<b>Adolphus Hart</b>	Seguridad, Bien común y Justicia	Subjetivo	La suma del conjunto de reglas que cumplen con criterios de validez, para ser considerada como practica social, observable y describable separando el derecho como materia jurídica de la moral
<b>Myles Dworkin</b>	Seguridad	Subjetivo	Fenómeno social complejo que depende de diversidad de factores como la moral, el tiempo-espacio y condiciones del escenario que violenta más de una regla
<b>Mario Alvarez</b>	Justicia	Subjetivo	Sistema normativo que regula la conducta social mediante el poder político de una autoridad está condicionada por los valores jurídicos y éticos de cada individuo
<b>Eduardo García</b>	Justicia	Subjetivo	Conjunto de normas jurídicas imperativas y atributivas (esto implica que es derecho y obligaciones), con la finalidad de hacer, no hacer y tolerar dentro de una sociedad

**Fuente:** Elaboración propia en base a las aportaciones de Derecho jurídico según autores sobre pensamientos y acepciones del vocablo derecho

Los conceptos revisados se puede establecer una interrelación entre individuo (hombre, mujer, otros), sociedad, justicia o bien común, además, de la coexistencia del derecho natural vinculado a la misma naturaleza humana dotada por Dios, derechos inmutados y universales que alude al sentimiento subjetivo de lo justo y lo injusto, lo moral de lo inmoral principios propios de la razón del hombre en la búsqueda de una convivencia armónica mediante la construcción de normas, reglamentos o leyes con el propósito de dirimir problemas sociales, aunque estas sean elaboradas, aprobadas y aplicadas por individuos con un nivel significativo de posibles errores

### **2.2.2. Derechos en la sociedad**

La sociología estudia los comportamientos y cambios sociales que experimenta un individuo dentro de la sociedad las relaciones y actividades inherentes a la satisfacción de necesidades, por ello, (Reyes & Palacios, 2021, pág. 54) manifiestan que la sociología es fundamental para la construcción de leyes debido a que analiza, identifica y valida los

diferentes comportamientos y culturas de los seres humanos para de esta manera desarrollar, debatir e instaurar normativa y leyes que se adapten al entorno del desarrollo humano y la sociedad, por otro lado, (Vázquez, 2020, pág. 1) La sociología jurídica, como método transdisciplinario, sirve para analizar, a partir de la experiencia jurídica humana, los comportamientos de los sujetos sociales inmersos en la política, la economía, la psicología, la criminología, el derecho y la sociología.

### 2.2.2.1. Pirámide de Kelsen y los derechos sexuales y reproductivos

En este acápite se presenta la pirámide Kelseniana donde se expone la jerarquización del marco jurídico sobre los derechos Humanos y sus subdivisiones como los derechos sexuales y reproductivos haciendo referencia a que toda norma jurídica que surja para normalizar el comportamiento humano provienen de una norma jurídica.

**Ilustración 1**  
*Distribución de las leyes respecto a los derechos*



**Fuente:** Elaboración propia en base a la recopilación de información

### 2.2.2.2. Constitución

La carta magna del Ecuador establece en el “Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte,

tiempo libre, libertad de expresión y asociación. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

### **2.2.2.3. Tratados y convenios internacionales**

Los tratados internacionales es un conjunto normativas consensuadas por todos los estados integrantes de la Organización de Naciones Unidas, estas han tenido una evolución significativa a lo largo de la historia, es así, que en 1948 surge la declaración americana de derechos y deberes del hombre, por otro lado, Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y para finalizar, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el objetivo 3 Salud y bienestar donde afirman Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades donde plantean reducir los índices de mortalidad materna infantil, los abusos y asegurar los derechos del acceso seguro a los servicios de salud.

### **2.2.2.4. Ley Orgánica**

En este apartado se identifica las acciones que ha emitido desde el poder legislativo respecto a los derechos en primera instancia tenemos la Ley de la Juventud, donde se busca establecer mecanismos complementarios a los ya existentes en el sistema jurídico, que promuevan el goce y ejercicio efectivo de sus derechos y garanticen el cumplimiento de los deberes y obligaciones. (Asamblea Nacional, 2016), además, tenemos el Código de la niñez y la adolescencia tiene como finalidad disponer sobre la protección integral que el estado, la sociedad civil y la familia deben garantizar a todos los niños niñas y adolescentes en el territorio nacional con el fin de garantizar un desarrollo integral pleno.

### 2.2.3. Corrientes macrosociológicas

Escuelas de pensamiento que buscan responder interrogantes que germinan en torno al ser humano Martos (2022), en este sentido, se ha recopilado información sobre las corrientes sociológicas que con objetivo en común al estudio gradual del ser humano con actor social.

#### Ilustración 2

#### *Pensamientos sobre Sexualidad*

#### **Psicoanálisis (Freud, Fromm, Habermas entre otros sobre la naturaleza interna y la crisis de identidad)**

1. Como una forma de crítica social, proveyendo los términos conceptuales (represión, deseo subconsciente, complejo de Edipo, y otros por el estilo) con los cuales la sociedad y la política son evaluadas;
2. Como una forma de pensamiento que puede ser retada, de-construida y analizada, primariamente, en términos de su sospecha del género en sus suposiciones sociales y culturales.
3. Como una forma de pensamiento que contiene tanto capacidad de comprensión, como ceguera, en tanto que las tensiones y las paradojas del psicoanálisis son puestas en evidencia
- 4.- La pulsión desde la metapsicología Freudiana se refiere al deseo de obtener placer como instinto básico del individuo

#### **Herbert Marcuse (Represión sexual- racionalidad libidinal)**

El cambio socio-sexual sostiene que el principio de actuación abre, irónicamente, un camino para la destrucción de la represión sexual. La afluencia material del avance de las sociedades capitalistas, es la base sobre la cual puede darse una reconciliación entre cultura y naturaleza -el acomodo de una fase del desarrollo social que él llama "racionalidad libidinal". La represión sexual, Marcuse ve en el surgimiento de la comunicación emocional y de la madurez de la intimidad una reconciliación de la felicidad con la razón

#### **Foucault Sobre La Producción Discursiva de la Sexualidad**

la "hipótesis represiva". De acuerdo con esta hipótesis, la expresión saludable de la sexualidad ha sido censurada, negada, prohibida; por lo menos, esto es sostenido para el caso de Occidente. La sexualidad reprimida: este teorema ha sido crucial no sólo para las teorías freudiana y posfreudiana, sino también para varios liberacionistas sexuales. Foucault, sin embargo, rechaza la tesis de la represión sexual. El sexo, asegura, no ha sido enviado bajo tierra en la cultura contemporánea. Por el contrario, se ha dado una amplia discusión acerca del sexo y de la sexualidad. Esta última, sostiene Foucault, ha florecido. La sexualidad para Foucault es un efecto final, un producto de nuestro interminable monitoreo, discusión, clasificación, ordenamiento, registro y regulación del sexo.

Corrientes sociológicas

**Fuente:** Elaboración propia en base a las aportaciones de Elliot, 2009, Machado, 2002 y Campos 2010 sobre las corrientes sociológicas.

La ilustración contiene pensamientos sociológicos, en este apartado se resume como los académicos abordan la temática de los derechos sexuales y reproductivos, para iniciar,

hablaremos del psicoanálisis y es que este entiende a la sexualidad del individuo como una estructura subconsciente asociada a los rasgos y patrones de crianza de nuestros progenitores, es decir, como los adolescentes han sido mimados o acariciados, cuidados, hablados o por lo contrario, maltratados u oprimidos, adicional, se habla sobre la pulsión que exclusivamente es el motor Psíquico que actúa para que un individuo actúe para la obtención del placer que se efectúe hacia sí mismo o hacia otro individuo, a continuación, se habla de Marcuse y sus postulados sobre la represión sexual y la libinidad, en este caso se aclara que las transformaciones no son acciones del permanecer estáticos en un lugar, por lo contrario son acciones que sacan del estado de confort a quienes desean tener libertad; si bien es cierto que cada día hay avances en las civilizaciones y las sociedades capitalistas opresoras gobernan casi en la totalidad los territorios y estos instauran con sus influencias prácticas como la trata de blancas, la pornografía, el trabajo sexual de menores entre otras porque son ellos quienes con el poder económico pagan conciencias y silencian gritos de los grupos oprimidos.

Para finalizar, trataremos a Foucault y su postulado Sobre la producción discursiva de la sexualidad es puntal la postura que se ha tomado para afrontar discursos de una sociedad, familia o instituciones que desvaloriza e invisibiliza a quienes optan por otras preferencias sexuales, adicional a esto, la controversia que surge es la discusión y análisis para establecer que se dice, que se enseña o que se oculta para iniciar un diálogo de la sexualidad entre padres o hijos/a.

#### **2.2.4. Sociología de la sexualidad**

Tema ampliamente estudiado por un sinnúmero de autores que han fijado ramificaciones que conllevan a diferentes interpretaciones, es importante manifestar que Sigmund Freud puede ser considerado como el padre fundador del psicoanálisis, esto se debe, a que sus escritos centran a la sexualidad dentro de toda organización social, la versatilidad de la visión recaía

en la mente abrumada por deseos, conflictos y represiones, a esto denominado “política de identidad” que para muchos esto se debe a conflictos mentales olvidados o reprimidos desde la infancia como argumenta (Freud, 1905)

“En el fondo de este supuesto reinado de los genitales, estaría la necesidad de la especie de reproducirse, de modo que la sexualidad natural correspondería únicamente al coito genital heterosexual. Ni hablar entonces de otras manifestaciones de lo sexual, las cuales han sido ya descalificadas como ‘perversas’ citado en (Amuchastegui & Rodríguez, 2016, pág. 88), en otro sentido, (Bauzan, 2012) hace referencia que la sexualidad no empieza con la pubertad, por lo contrario, inicia desde la infancia más precoz, pero existe lapsos que se reprimen por zonas erógenas o figuras familiares esto desemboca en problemas intrínsecos y extrínsecos evitables en el sujeto mismo.

Freud y Bauzan tienen similitudes en sus afirmaciones y en estos se evidencia que las acciones o actos sexuales no pertenecen únicamente a la etapa de adultez o reproducción, por lo contrario, estas inician a muy temprana edad y por cuestiones culturales estos temas han pasado por desapercibidos o inadvertidos en las etapas de la construcción de la identidad sexual, es más, estas han sido reprimidas o catalogadas como actos perversos para la niñez y juventud

Los estudios a través de la experimentación y la práctica hacen que las teorías sean acordes o filiales al pensamiento por ello (Foucault M. , 1985) instauro lo siguiente:

La sexualidad está intrincadamente ligada al avance de los sistemas de poder y dominación dentro de nuestra cultura más amplia, tienen que tomar en consideración no solamente las técnicas de dominación, sino también las técnicas del Yo. La idea del sexo como origen, como base, o como algo dado para la identidad y las relaciones sociales es en sí misma resultado de un régimen discursivo de la sexualidad; “No debemos cometer el error de pensar que el sexo es una agencia<sup>4</sup> autónoma que produce efectos secundarios sobre la extensión completa de su superficie de contacto con el poder. Por el contrario, el sexo es el elemento más especulativo, el más ideal y el más interno en un desarrollo de la sexualidad organizado por el poder en su control sobre los cuerpos y su materialidad, sus fuerzas, energías, sensaciones y placeres” ( págs. 155- 194-195)

En este sentido Foucault, contextualiza que el dominio o la gerencia del cuerpo es una función esencial de nosotros, “del Yo propio”, cuando un individuo gobierne sobre el su

---

<sup>4</sup> En lo subsecuente, equipárese el término “agencia” con su connotación sociológica más contemporánea: “acción” (Elliot, 2009, págs. 192-197)

cuerpo tendrá el poder, ese poder que permita tomar decisiones, ejercer acciones y asumir las consecuencias sin delegar las responsabilidades, en la actualidad se ha visto que adolescentes han practicado relaciones sexuales con sus parejas “novio/a” sin protección y producto de ello procrean desendientes, como resultados se obtiene la transferencia de responsabilidades y roles a los padres o abuelos, el problema empieza por los padres al no haber escuchado y conversado con los hijos y los hijos al no ser conscientes de las dificultades que acarrea ciertas prácticas los tutores asumen algo sin evidencia y esto es que la edad no hace responsable a las personas.

Dentro de todas las sociedades el expresar libremente sentimientos o comportamientos son condenados, es por ello que existen estados extremistas que imponen autoridad respecto a estos derechos como lo manifiesta Guasch (1994):

La Sociología de la sexualidad sitúa a la sexualidad como un campo de estudio del psicoanálisis y la medicina; por consiguiente, la Sociología de la Sexualidad comparte objeto de estudio con otras especializaciones. El objeto de estudio de la Sociología de la Sexualidad es el sexo: el sexo en tanto que actividad social. Pero Plummer (1991) aduce, “ninguna actividad social acontece en el caos. Es por ello que toda sociedad regula el sexo, [...] la libertad sexual completamente existe en el sueño libertario y en la pesadilla de reformador moral. (pág. 164)

La sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor. La sexualidad se construye a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales, el desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social de los jóvenes como tal. Pero que ocurre cuando existe crisis de identidad y represión de sentimientos evaden morales sociales y resquebrajan lo que para algunos es lo correcto, lo formal induciendo a la jerarquización de género, marginación social, a desprestigio y la vulgaridad de la humanidad.

### 2.2.5. Sociología de la Familia

La sociología de la familia estudia e intenta explicar las interrelaciones que se afianzan con los integrantes de un núcleo familiar, en ocasiones estas pueden definirse por los rasgos físicos, las herencias sociales, políticas o económicas además de las razones religiosas y los arreglos matrimoniales por apellidos, prestigios sociales, o posiciones económicas es así que Ivette (2021) define a la sociología de la familia como el estudio del comportamiento de los individuos que cohabitan en un mismo espacio y los une un lazo afectivo o parentesco consanguíneo. La otra parte se orienta a la derivación que ostentan las relaciones entre los individuos y las figuras legales, las funciones y acción que desempeñan en la corta existencia.

Por otro lado, la sociología de la familia descoloca tal vez todo lo que la sociedad y sus instituciones han instaurado como “figura o ejemplo a seguir por esto” Elliot (2009) sostiene que:

En muchas sociedades avanzadas estamos dirigiéndonos a una situación donde la mitad de los primeros matrimonios terminan en divorcio, y ni que hablar de los subsecuentes. Entre los conservadores<sup>5</sup>, este declive es frecuentemente entendido como un símbolo de la decadencia moral de la sociedad, esto determina, “la ruptura de la familia”<sup>6</sup>. Ciertamente, el nacimiento de las familias monoparentales, así como el dramático incremento de nacimientos fuera del matrimonio, indican que los cambios de amplio rango están extendiéndose en la sociedad. (pág. 203).

Como podemos entender la sociología familiar es fundamental para el entendimiento de los factores endógenos y exógenos que socaban la estructura familiar modelo, a su vez, es participe en la formación de hombres y mujeres que en el lapso de los tiempos enlazarán lazos afectivos con otros individuos es decir crearán su propia familia como proceso natural de la vida, pero también, deben considerar que se crea vínculos “la

---

<sup>5</sup> Es una persona con un pensamiento coherente y lógico sobre la vida, acerca del cosmos, sobre Dios, sobre el hombre y la sociedad y en relación con la función política. (Anónimo, 2006, pág. 3)

<sup>6</sup> La desintegración familiar es una problemática en todas las sociedades, de no atenderse de manera oportuna y efectiva, origina serios problemas que afectan el desarrollo normal de una familia y sus integrantes (Navarro, 2019)

existencia de una familia elemental crea tres tipos especiales de relación social, la del padre y el hijo-hija, la que existe entre los hijos de los mismos padres y la de maridos padres del mismo hijo” (Esteinou, 2008, pág. 33)

### **2.2.6. Derechos sexuales y reproductivos**

Los derechos sexuales y reproductivos representan el pilar fundamental para el ejercicio de la ciudadanía entendida más allá de la simple posibilidad de tomar decisiones en el ámbito público como lo afirma el (IIDH, 2008), por otro lado, la ciudadanía además implica la posibilidad para mujeres y hombres de tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y vida en los campos de su sexualidad y reproducción (pág. 160)

En el contexto actual las acciones deben ser encaminadas para que los derechos sean respetados, en este sentido, la sexualidad debe ser un acto independiente de la reproducción, y esto debe estar libre de violencia coacción o maltrato, pero esto se logra con un adecuado acceso a la educación sexual y reproductiva además de un acceso a servicios asistenciales de salud, así como lo manifiesta la ONU (2014)

“Estos derechos se basan en el reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y a disponer de la información y de los medios para ello, así como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones o violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos.”

Los derechos sexuales y reproductivos deben ser respetados por todos los actores sociales, institucionales públicos o privados, a su vez crear mecanismos confiables que coadyuven a mejorar el acceso salud como de derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales, expuestos a continuación, deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios

### 2.2.6.1. Derechos asociados a la sexualidad

Además de los derechos sexuales y derechos reproductivos la libertad sexual tiene otros derechos que están asociados a esta práctica los cuales se detallara a continuación:

**Tabla 2**

*Derechos asociados a la sexualidad*

<b>Los derechos de la sexualidad</b>	
<b>Derecho</b>	<b>Características</b>
<b>Libertad Sexual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar decisiones autónomas sobre el cuerpo</li> <li>• Libertad para experimentar placer con el cuerpo</li> <li>• Decisión como pueden verse físicamente o vestirse</li> </ul>
<b>Autonomía integridad y seguridad sexual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar y actuar en función de los deseos propios</li> <li>• Elegir y actuar con libertad</li> <li>• El goce pleno del cuerpo con un plan de vida</li> </ul>
<b>Privacidad sexual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decidir qué hacer con nuestros cuerpos</li> <li>• Vivir la intimidad con uno mismo y con los demás</li> <li>• Respeto a las demás personas</li> </ul>
<b>Equidad sexual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento a que somos personas distintas</li> <li>• No se puede discriminar a las personas por la orientación sexual, discapacidad entre otras</li> </ul>
<b>Expresión sexual emocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar la sexualidad a través de la comunicación y el contacto</li> <li>• Expresión emocional y el amor o las muestras de cariño.</li> </ul>
<b>Libre asociación sexual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse libremente</li> <li>• Establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables</li> </ul>
<b>Toma de decisiones reproductivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los derechos reproductivos para decidir y libremente su vida reproductiva.</li> <li>• Materiales para la sensibilización y denuncia de la discriminación que sufren las mujeres con diversidad funcional en el ámbito reproductivo.</li> <li>• Visibilizar referentes de maternidades de mujeres con diversidad funcional</li> </ul>
<b>Integral en salud sexual y reproductiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la información a métodos anti conceptivos</li> <li>• Accesibilidad y confidencialidad de los servicios de salud</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia en base a las aportaciones del Ministerio de Salud Pública, 2016, Apoyo, 2014 sobre los Derechos sexuales y reproductivos

En este acápite se expone los derechos asociados a la reproducción y la sexualidad como Apoyo + (2014) sustenta, la asistencia y promoción de la educación y salud sexual es fundamental para evitar que exista el agravamiento o aumento estadístico de las infecciones de transmisión sexual VIH o los daños psicológicos en los jóvenes, en consecuencia del

desconocimiento que estos tienen sobre estos derechos, en la tabla 1 se ubica las categorías y unas características de las mismas

### **2.2.7. Derechos de los jóvenes**

Los jóvenes son considerados sujetos de derecho por la razón que estos representan las personas de futuro quienes están relacionados con el desarrollo CIDdJ (2008) justifica, la necesidad de que los jóvenes cuenten con el compromiso y las bases jurídicas que reconozcan, garanticen y protejan sus derechos, asegurando así la continuidad y el futuro de nuestros pueblos.

En virtud del acápite anterior se debe realizar algunas consideraciones donde se destaca el papel fundamental que cumplen los jóvenes en sus sociedades para el desarrollo social y el de la ciudadanía, creemos oportuno señalar determinados aspectos sociológicos que hacen necesario el avance en materia de derechos de la juventud siendo consecuente con la práctica de libertad, par y trato digno.

### **2.2.8. Definición de Joven**

Ser joven representa retos y responsabilidades además de transformar las adversidades en oportunidades e impulsar las sociedades a los cambios presentes y futuros, en lo que respecta la ONU (1985) manifiesta que no existe una definición internacional universalmente aceptada del grupo de edad que comprende el concepto de juventud. Sin embargo, con fines estadísticos, las Naciones Unidas, sin perjuicio de cualquier otra definición hecha por los Estados miembros, definen a los jóvenes como aquellas personas de entre 15 y 24 años.

Por otro lado, y desde una perspectiva más activa y cualitativa, (Constitucion de la República del Ecuador, 2008, pág. 18) define a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país. La Ley de la juventud (2001) especifica que son jóvenes aquellas personas entre 18 y 29 años de edad. De acuerdo a la Agenda Nacional para la Igualdad

Intergeneracional, ser joven comprende una edad social que podría estar determinada por características propias como el tipo de roles y responsabilidades que se adoptan, y las decisiones que marcan sus vidas y que se las toma en esta etapa.

Ser joven tiene diferentes connotaciones, pero lo que se recalca en estos puntos es que están legalmente reconocidos y son actores de derecho participes del cambio y quienes deben estar involucrados en los temas inherentemente sociales, también hay que conciliar que no deben confundir libertad con libertinaje aduciendo que poseen derechos, en este sentido, la definición de joven-adolescente es el sujeto que está libre de responsabilidades sociales, familiares entre otras, pero capaces de tomar decisiones que cambiaran ese estatus.

### **2.2.9. Sexualidad en los jóvenes**

Esta palabra para muchas familias o personas en nuestra realidad no puede ser pronunciada o expresada de la mejor manera debido al sonrojo que causa al hablar de sexualidad o peor aún de la identidad de sexual.

Foucault M. (2003) a principios de siglo XIX se trata de un hecho que no hay que subestimar ni sobre interpretar. Se ha reconocido el uso de la palabra en relación con otros fenómenos el desarrollo de campos de conocimientos diversos que cubren tantos los mecanismos biológicos de la reproducción; La sexualidad de los jóvenes es un eje primordial por lo cual aporta distintos comportamientos mediante ello se expresa el interés sexual de los individuos como tal resulta una combinación de factores biológicos y sociales

La vida sexual de la mayoría de jóvenes empieza en menor tiempo de lo que señalan ciertos autores, de manera particular la iniciación es en ocasiones por curiosidad ya que identifican cambios estos pueden ocasionar miedo, preocupación o por lo contrario una señal de que debe ser responsable e instruirse respecto al tema, al contrario, la falta de empatía entre el núcleo familiar es la principal causa de problemas en el entorno de los jóvenes.

### **2.2.10. Comportamiento o conducta sexual**

Es común escuchar los comentarios o murmullos respecto a las actitudes y comportamientos de las personas en relación al proceder sexual sea de manera individual, pareja o incluso un grupo de personas esta puede implicar o expresarse como masturbación, estimulación oral-genital, relaciones genitales o relaciones anales, acciones que se presentan en todas las etapas del ciclo de la vida.

Para Martín & Reyes (2003) aseveran, que la conducta sexual se determina por condiciones económicas de la sociedad, además, la moral es quien regula o controla esta conducta mediante de los valores arraigados por el círculo familiar, al contrario, del contorno social o de amistad que estará altamente ligado a las opiniones del grupo para tomar decisiones. (pág. 185), por otro lado, Badillo, Mendoza, Barreto, & Diaz (2020) afirman, las conductas son orientadas hacia el goce o el placer, sin tener en cuenta muchas veces las consecuencias derivadas, las acciones impulsivas y no planificadas, como tener comportamientos sexuales o practicas exploratorias pero no sexo con uno o más conocidos o relaciones sexuales inesperadas o casuales, las cuales en muchos casos son cosa de una sola vez puede ser reconocido como libertinaje del cuerpo.(pág. 430 y 433)

Esto es particularmente notorio en la adolescencia. En la evolución sexual del adolescente van a entrar en juego factores como el propio desarrollo puberal, la aceptación de la imagen corporal, el descubrimiento de sus necesidades sexuales, el desarrollo de su personalidad, el aprendizaje de las relaciones sexuales y el establecer un sistema propio de valores sexuales, todo ello mientras están sometidos a la presión ejercida por su grupo de iguales, a situarse en el mundo como chico o chica y/o a las reacciones de los padres ante su evolución sexual

### **2.2.11. Orientación sexual**

Relacionada a la atracción sexual o la forma de relacionarse en el ámbito sentimental emocional, sexual o romántico de todas las personas estas pueden ser heterosexuales, Homosexuales, bisexuales entre otro que integren la comunidad LGBTI, (Garcia, Menéndez, Fernández, & Cuesta, 2012 págs 80-81) afirma que la orientación

sexual ha sido persistentemente estudiada por disciplinas como la sociología, sus causas y explicar su valor adaptativo. Los cambios en la conceptualización social y científica de la homosexualidad y su tratamiento reflejan los cambios en los paradigmas prevalecientes sobre las causas de la conducta humana, por otro lado, Barcia & Nieto (1997) argumentan que:

Los factores de aprendizaje giran en torno a la idea central de que el comportamiento humano se aprende y el proceso de aprendizaje tiene lugar en un contexto sociocultural determinado. Actualmente la teoría del aprendizaje social se emplea como modelo explicativo del comportamiento sexual humano y de sus variantes considerando que las actitudes y preferencias sexuales y por tanto la conducta, se aprende y perdura por la influencia de modelos socioculturales. (págs1347-1348)

En base a lo revisado, la orientación sexual se basa en la atracción emocional, romántica, sexual o afectiva duradera hacia otros. Se distingue fácilmente de otros componentes de la sexualidad que incluyen sexo biológico, identidad sexual, a su vez, los autores definen que la orientación sexual puede ser por un lado proveniente de factores familiares como, la familiaridad o vínculo entre madre e hijo o hermanas, en este sentido también puede atribuirse a las forma machista o prejuicio que dictamina el padre, por otro lado, se pueden dar por el simple motivo de atracción socio-sexual con personas del mismo sexo.

### **2.2.12. Embarazo en la adolescencia**

Este tema es ampliamente atendido y se presenta como problemática dentro de toda sociedad particularmente este ámbito se presenta en dos escenarios el primero figurara como jóvenes empoderados y participes de las condiciones positivas de la vida, en cambio, la otra cara de la moneda se encuentran sujetos desvalorizados, marginados y sumidos en la pobreza estas situaciones se debe a la falta de oportunidades y el limitado poder de opinión, así como, lo define Martínez, Montero, & Zambrano 2020) el embarazo adolescente es una problemática de índole biológico, psicológico y social que involucra a la familia y a la

sociedad. (págs. 1-2), por su parte (Flores, Nava, & Arenas, 2017) establecen que “el embarazo en la adolescencia se considera un problema de salud pública por la Organización Mundial de la Salud (OMS) debido a las repercusiones biopsicosociales que tiene en la salud de la madre y del hijo(a)” (págs. 374),

Las adolescentes se encuentran más desfavorecidas en el mantenimiento de un embarazo saludable, debido a un nivel de educación para la salud más pobre, falta de acceso a la atención prenatal, del parto, especializada u otro servicio de salud. A ello se suman los problemas económicos del embarazo y el parto. Un embarazo en una adolescente, puede contribuir a la dificultad para terminar la educación, aislamiento social, falta de apoyo familiar, oportunidades de empleo más pobres, perpetuación, feminización de la pobreza y transmisión intergeneracional de la pobreza consecuente. Esta confluencia de factores de riesgos intrínsecos y extrínsecos que las adolescentes embarazadas experimentan, pueden aumentar el riesgo de mortalidad y morbilidad grave durante el embarazo

Los embarazos en la adolescencia tienen riesgos adicionales de salud tanto para la madre como para el bebé. Con frecuencia, las adolescentes no reciben cuidados, además, las muertes en madres adolescentes son 2 de cada 6 embarazos

### **2.2.13. Tipos de familia**

La familia es el núcleo de crecimiento y desarrollo de los nuevos individuos, esta figura surge desde la creación, evolución y desarrollo de la sociedad, con el pasar de los años la familia ha sido causa de estudio como (Ivette, 2021) lo manifiesta y reconoce que los modelos de familia porque esto determinará la dinámica que vive, los cambios en las tendencias que la influyen y las consecuencias de ello en la sociedad. A continuación, se muestran las más reconocidas por el tipo de organización.

**Tabla 3**  
*Clasificación de los tipos de familia*

<b>Tipos de Familia</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Quien representa</b>	<b>Características</b>
<b>Patriarcal</b>	Padre	En la mayoría de hogares la división está muy marcada los roles de género de sus miembros/as, en la que se priorizan las necesidades del padre y se ocultan las de la madre.
<b>Matriarcal</b>	Madre	Las mujeres, especialmente las madres, tienen un rol central de liderazgo político, autoridad moral y control de la propiedad y de la custodia de sus hijos.
<b>Igualitaria</b>	Padre y Madre	La autoridad es compartida entre las figura de cabeza de hogar es por ello que los núcleos familiares buscan el establecimiento de una familia más democrática y saludable
<b>Patrilineal</b>	Integrantes Varones	En este núcleo familiar la madre y sus parientes no pertenecen a nuestra familia, la exclusión de familiares no suele sr absoluta
<b>Matrilineal</b>	Integrantes Mujeres	Por otro lado el padre y sus parientes no pertenecen a nuestra familia, la exclusión de familiares no suele sr absoluta
<b>Bilineal</b>	Todos los integrantes	Los ascendientes y los descendientes se cuentan por las líneas del padre y de la madre. El parentesco se establece con ambas familias, la materna y la paterna
<b>Soporte</b>	Hijos Mayores	Cuando son muchos los niños en un hogar por lo común uno de ellos, a veces varios de los mayores reciben responsabilidades parentales, es decir los de mayor edad pasan a ser la figura principal y ejemplo de sus hermanos sin sustituir a sus padres
<b>Representativa</b>	Abuelos o familiares cercanos	En este caso es referencial, suele ser utilizado cuando padres o hermanos mayores tienden a salir por motivos de

		trabajo y ven limitado su tiempo para el cuidado de los infantes, es por ello que delegan familiares cercanos la custodia y resguardo de sus descendientes
--	--	--

**Fuente:** Elaboración propia en base a las aportaciones de Ivette, 2021 sobre clasificación de los tipos de familia

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud, define al núcleo familiar como el “conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”.

**Tabla 4**  
*Tipos de familia según la Organización Mundial de la Salud*

<b>Tipos de Familia</b>		
<b>Familia</b>	<b>Integrantes</b>	<b>Características</b>
<b>Sin Hijos</b>	Esposa y esposo	Parejas que debido a causas como la infertilidad u otros problemas no logran concebir
<b>Biparental</b>	Esposa, esposo e hijos	Es la más común también denominada familia nuclear o tradicional
<b>Homoparental</b>	Hombre/ Hombre Mujer /Mujer	Se constituye en parejas del mismo sexo, aunque aún deben recibir críticas y comentarios homofóbicos ha probado su legitimidad
<b>Reconstituidas o compuestas</b>	Hombre, Mujer hijos e hijastros	La familia más frecuente en la actualidad debido a la creciente tendencia de separaciones y divorcios
<b>Monoparental</b>	Madre e hijos o Padre e hijos	Están conformadas por un solo adulto sea papá o mamá, en su mayoría siempre está presente la madre
<b>Acogida</b>	Hombre, Mujer hijos acogidos	Constan de una pareja o un solo adulto que acoge a varios niños mientras no puedan vivir con sus familias de origen, estas son temporales de corta o larga duración o periódica fines de semana o vacaciones
<b>Adoptivas</b>	Adulto y niños adoptados	Es conformada por una pareja o un solo adulto solitario que adopta a uno o varios niños pese a no

		tener vínculos de consanguinidad
<b>Extensas</b>	Padres, hijos y abuelos, o padres, hijos y tíos, sobrinos, cuñados, cuñadas entre otros	Formada por varios miembros de la misma familia que conviven bajo el mismo techo. De este modo, pueden convivir padres, hijos y abuelos, o padres, hijos y tíos.

**Fuente: Elaboración propia en base a las aportaciones de Iranzo, 2021 sobre Diversidad familiar, tipo de familias actuales**

Porque es importante reconocer que las familias modelos o reglamentadas, han dejado de existir en mayor cantidad debido a múltiples factores, en realidad la aparición y reconocimiento de nuevas familias, hace que niños jóvenes y adolescentes se venan cargados de extensa información y que como seres humanos no se puedan conversar siempre en el marco de los derechos

#### **2.2.14. Planificación Familiar**

La planificación familiar es el derecho de toda persona a decidir de manera libre y responsable, sobre el número de hijos y el momento en que los tendrá; así como a recibir información sobre el tema y los servicios necesarios para (UNFPA, 2021) la planificación de la familia es un derecho humano, por consiguiente, debe estar al alcance de todos quienes deseen ejercerlo. Sin embargo, la realidad es que este derecho no está al alcance de todos, especialmente de aquellos que viven en condiciones vulnerables.

La planificación familiar incluye todos los procedimientos destinados a controlar la reproducción. Los principales objetivos de estas prácticas son los siguientes: Poder elegir cuándo es el momento idóneo para tener un hijo, poder decidir el número de hijos que se desean, poder determinar el intervalo de tiempo entre embarazos, es decir, la diferencia de edad entre los hijos.

**Tabla 5**  
**Métodos anticonceptivos recomendados para la planificación familiar**

Métodos anticonceptivos recomendados para la planificación familiar		
Método	Tipo	Descripción
<b>De Barrera</b>	Preservativo	Cobertura de látex que se coloca en el contorno del pene erecto antes de iniciar el acto sexual, también existe preservativos femeninos que son introducidos en la vagina, la función principal es evitar la transmisión de enfermedades y los embarazos
	Diafragma	Arco metálico flexible compuesta de una membrana fina de látex esta impide el paso de los espermatozoides
	Capuchón Cervical	Tiene similitud en composición y finalidad con el diafragma pero es de un tamaño menor.
<b>Hormonales</b>	Anillo Vaginal	Anillo plástico que se introduce en la vagina, este evita el proceso de ovulación mediante la liberación de hormonas durante 21 días
	Píldora Anticonceptiva	Pastilla de tamaño pequeño que se toma vía oral para evitar los procesos de ovulación
	Hormonas inyectables	Anticonceptivos intramuscular se aplica mensual o trimestralmente
	Parche Intradérmico	Parche adhesivo que se adhiere al cuerpo para emitir hormonas al sistema circulatorio
<b>El DIU<sup>7</sup></b>	Dispositivo Intrauterino	Dispositivo pastico colocado en el interior de la vagina dificultando la ovulación y el libre paso de los espermatozoides dura entre 3 y 5 años
<b>Permanentes</b>	Vasectomía	Intervención quirúrgica que se realizan a los conductos de transporte de espermatozoides para impedir su salida
	Ligadura de Trompas	Procedimiento medico reversible que se realiza a las trompas de Falopio para evitar la fecundación.

<sup>7</sup> Dispositivo intrauterino de tamaño pequeño hecho de plástico flexible que es colocado en el útero para evitar embarazos

**Fuente: Elaboración propia en base a las aportaciones de Rogel & Salvador, 2020 sobre Métodos de planificación familiar**

De una u otra manera los adolescentes son aquellos que deciden si tener hijos o no. La planificación familiar disminuye las tasas de embarazo no deseado, a su vez, la necesidad de recurrir al aborto inseguro, que representa el 13% de la mortalidad materna mundial, no se puede justificar las practicas aduciendo que no existe información o que nunca han dialogado de las consecuencias, la gama de información está presente para todos, pero está en cada persona aplicarla esto no quiere decir que al conocer sobre la temática les induce a practicar relaciones sexuales por el contrario es la manera mantenerse cuidada de las diferentes secuelas que pueden acarrear, adicional a esto, informarse que es recomendable utilizar los métodos anticonceptivos cuando la persona es sexualmente activa debido a sus contraindicación y efectos colaterales que conlleva su utilización.

#### **2.2.15. Relaciones sexuales**

El acto carnal que practica de diversas maneras por ello (CESOLAA, 2017) define que las relaciones sexuales son el conjunto de elementos que tienen alguna importancia en el entendimiento sexual de la pareja humana, o en el proceso de relación entre ambos sea permanente o temporal. Por otro lado, La relación sexual es el conjunto de comportamientos eróticos que realizan dos o más seres de distinto sexo o del mismo, y que generalmente suele incluir uno o varios coitos. Su objetivo primario es la reproducción en el caso de la pareja tradicional hombre mujer. De la misma forma la Organización Mundial de la Salud, OMS (2018) define que:

Las relaciones sexuales sean más seguras, reduce el riesgo de ITS<sup>8</sup>, permite el acceso a los anticonceptivos y a la atención sanitaria materna y aumenta el acceso a la atención sanitaria necesaria, incluidos los servicios de salud sexual y reproductiva. un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción.

---

<sup>8</sup> ITS son infección de transmisión sexual provocada por bacterias, virus o parásitos.

Las relaciones sexuales son placeres básicos o supremos que todos ser humano busca independientemente de cual sea su género, etnia, condición social u otros, pero esto se vuelve difícil mente controlable cuando los individuos incumplen con nomas de convivencia es ahí donde se violenta sexualmente a mujeres, niños, hombre o adultos mayores acciones irracionales que provienen de personas inestables.

### 2.2.16. Sexo

El eso es el placer o deseo practicado por individuos con identidad de género sea estos de la comunidad LGBTI o parejas históricas cabe destacar lo descrito por (Patpatian, 2007) donde cita un pasa bíblico que define al sexo como parte fundamental de la buena creación de Dios (Génesis 1:31)<sup>9</sup>. El sexo está diseñado para proveer placer y satisfacción (Cantares 4:10). Tanto al hombre como a la mujer se les ha dado el regalo de poder experimentar el placer y el disfrute dentro del matrimonio; la (Real Academia Española, 2021) define al sexo como orgasmos sexuales en la actividad sexual, por lo contrario, sustenta la definición como sexo fuerte o débil, haciendo alusión al género hombre, mujer u otros.

**Tabla 6**  
*Clasificación de los tipos de sexo*

Tipo de relaciones sexuales		
Clasificación	Tipo	Descripción
<b>Vínculo Emocional</b>	Sexo con amor	La calidad de sanciones es mayor cuando el sentimiento es mutuo no se toma en consideración el físico
	Sexo sin compromiso	Práctica sexual común no es necesario una relación de compromiso
	Infidelidad Sexual	Relación extramatrimonial los participantes pueden tener apego emocional
<b>Grado de</b>	Sexo Espontaneo	Ocurre sin planearlo es de corta duración y puede ser en

<sup>9</sup> Pasaje bíblico extraído de (Reina Valera, 1960)

<b>planificación</b>		lugares como el probador de ropa, o el baño de un avión
	Sexo Planeado	Planificado por los involucrados puede ser en hoteles, moteles u otros utilizando juguetes sexuales.
<b>Experiencia</b>	Sadomasoquismo	Práctica sexual donde figura un ente dominador y otro sumiso
	Sexo Tántrico	Se centra en la atención plena de los placeres sensoriales donde puede existir coito o no
	Cibersexo	Practica nacida con la aparición de la tecnología suele darse cuando dos personas se encuentran físicamente alejados
	Sexo telefónico	Utilizan los dispositivos de comunicación para entablar conversaciones sin censura para la excitación con la pareja
	Sexo Outdoor	Se utiliza espacios o lugares al aire libre como la playa o la montaña
	Intercambio de pareja	Es muy común entre enamorados o casados en el occidente de Europa y Estados Unidos el intercambio de parejas
	Sexo clásico	Contacto físico entre dos personas en la calidez y la intimidad de una habitación
<b>Partes del cuerpo involucradas</b>	Anal	Introducción del miembro masculino por el ano de la pareja, esta práctica es un tabú porque está relacionado con las parejas homosexuales
	Vaginal	Fricción y estimulación de los labios menores y el clítoris
	Oral	Estimulación de los genitales mediante el contacto entre la boca, lengua y el órgano reproductor
<b>Número de personas involucradas</b>	En pareja	Se ven involucrados la pareja formal o informal
	Dogging	Práctica sexual con espectadores
	Trío	Relacionada con fantasías sexuales donde intervienen tres personas de diferentes sexos puede ser dos mujeres y un hombre o viceversa
	Orgía	Participan más personas existe intercambio de parejas es

		grupales en mismo escenario
<b>Consentido</b>	Sexo consentido	Cuando las personas toman decisiones y las involucradas están conforme y acuerdan realizarlo
	Sexo sin consentimiento	Cuando una o las dos personas suelen ser obligadas a intimidar sin estar de acuerdo cayendo en delito
<b>Estatus</b>	Sexo Ilegal	Se vulneran los derechos de otra persona o se ejerce placer sexual con una menor de edad con posibles consecuencias penales
	Sexo Legal	No se vulneran los derechos de la otra persona ni se quebranta la ley

**Fuente:** Elaboración propia en base a las aportaciones de Corbin, 2017 sobre los Tipos de sexo en la actualidad.

Cualquier contextualización que le demos el sexo es una de las actividades humanas más antiguas, pero definir con quien tenerlo, de manera segura, sin riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, o procrear depende única y exclusivamente de cada persona en especial de los jóvenes.

### 2.2.17. Familia

Definida como una institución social donde se desarrollan seres humanos para el mundo con criterios, costumbres y tradiciones propias de la familia, de igual modo (Rodríguez, 2012, págs. 79-81) sostiene que dentro de sociología se han identificado tres funciones básicas por un lado, la biosocial considerada como la función de reproducción es decir procrear mediante la sexualidad hijos, la función económica relacionada con el abastecimiento y satisfacción de necesidades estas pueden ser grupales o individuales, y por último, Cultural-Espiritual, actividades y acciones que realiza la familia es decir las costumbres.

### 2.3. Hipótesis

El desconocimiento originado por la falta de información sobre los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes de la parroquia rural de Casipamba del cantón

Guaranda, les ocasiona diferentes afectaciones en el normal desarrollo de sus relaciones familiares, pareja, comunitarias y en general con su entorno social.

#### **2.4. Variables**

**Dependiente:** Derechos sexuales y reproductivos

**Independiente:** Jóvenes de la comunidad

### **CAPÍTULO 3 Descripción del trabajo de Investigación realizado**

#### **3.1. Ámbito de Estudio**

La investigación se centralizará en las configuraciones sociales y corrientes sociológicas que influyen sobre los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes de la comunidad rural de Casipamba, por ende, se podrá explorar datos que revelen si los adolescentes han ejercido sin prejuicio o restricciones los DS y DR en su comunidad o dentro de la sociedad, a su vez, identificar si el estructuralismo institucional ha intervenido en temas referentes al de estudio.

#### **3.2. Tipo de investigación**

Para la presente investigación se utilizó el método descriptivo y explicativo, para encontrar las principales causas determinantes al desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes de la comunidad Casipamba.

### **3.2.1. Investigación descriptiva**

Describe algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos, enfocados sobre conclusiones dominantes sobre una persona o grupo como se conduce o funciona en el presente (Guevara, Verdesoto, & Castro, 2020)

### **3.2.2. Investigación Explicativa**

Las investigaciones explicativas van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre teorías; por lo contrario, van dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos sociales. el interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables además de sus alcances. (Hernández Sampieri, 2014, págs. 128-135)

Este tipo de investigaciones nos permite examinar la relación de nuestras variables de estudio, ahondar en los propósitos y entendimientos de los fenómenos, causas de los eventos físicos y sociales, así como, su manifestación e impacto en el individuo.

### **3.3. Nivel de investigación**

Permite establecer el nivel de acercamiento a los resultados, pero se debe considerar que la indagación preliminar está sujeta a cambio de forma y no de fondo de la temática a abordar.

### **3.4. Método de investigación**

Para el presente proyecto utilizaremos el método Cualitativo-mixto, mismo, que se detalla a continuación:

#### **3.4.1. Método mixto**

Las investigaciones que aplican el método mixto encaminan a la integración de disciplinas múltiples con enfoque predominantemente cualitativos a la teoría, recolección

de datos, análisis y presentación de resultados obtenidos, es por ello que (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2014) manifiestan:

Se puede triangular para confirmar la corroboración estructural y la adecuación referencial en diferentes niveles.

1.- El uso de múltiples teorías o perspectivas para analizar el conjunto de los datos (la meta no es corroborar los resultados contra estudios previos, sino analizar los mismos datos bajo diferentes visiones teóricas o campos de estudio).

2.- Métodos (complementar con un estudio cuantitativo, que nos conduciría de un plano cualitativo a uno mixto).

3.- Investigadores (varios observadores y encuestadores que recolecten el mismo conjunto de datos), con el fin de obtener mayor riqueza interpretativa y analítica. 4.- Datos (diferentes fuentes e instrumentos de recolección de los datos, así como distintos tipos de datos, por ejemplo, encuesta a participantes es la recopilación de fuentes primarias. (págs. 456-457)

Dentro de la investigación el método mixto se lo puede determinar como una estrategia, que integra diversas perspectivas centrada en los números utilizados en indagaciones o pesquisas válidas y confiables, pero este método también complementa las revisiones a las corrientes o estudios sociales, psicosociales inmersos o allegados al desarrollo de la temática, para de esta manera obtener con precisión los resultados que queremos poder sintetizar las cualidades que podamos identificar el antes y después del trabajo de campo.

### **3.5. Diseño de la investigación**

Esta investigación al tener un enfoque mixto (Cuali-cuanti) de tipo descriptiva y explicativa se plantea aplicar encuestas de respuesta múltiple, para el entendimiento nos basaremos en lo que manifiesta (Hernández Sampieri et al. 2014 págs 106-108), las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes alcances en las distintas etapas de su desarrollo, asimismo, es posible que una investigación se inicie como exploratoria, después puede ser descriptiva y correlacional, y terminar como explicativa pero los alcances iniciales o finales dependen de donde

iniciamos, hacia donde queremos llegar y hasta que punto se avanzó, a esto se lo llama retrospectiva.

### 3.6. Población y muestra

En base al resultado se estima una población o muestra finita de 150 jóvenes que viven en la comunidad de Casipamba

$$n = \frac{N \cdot Z_a^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N-1) + Z_a^2 \cdot p \cdot q}$$

**Donde:**

$$N = 150$$

$$Z = 99\% = 2,58$$

$$p = 0,5$$

$$q = 0,5$$

$$a = E = 8\% = 0,08$$

A continuación, se realizará el calculo

$$n = \frac{150 \cdot (2,58)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}{(150-1)(0,08)^2 + (2,58)^2 \cdot (0,5) \cdot (0,5)}$$

$$n = \frac{150 \cdot (6,6564) \cdot (0,25)}{149(0,0064) + (6,6564)(0,25)}$$

$$n = \frac{150 \cdot (1,6641)}{0,9536 + 1,6641}$$

$$n = \frac{249,615}{2,6177}$$

$$n = 95$$

El total de jóvenes que van a realizar la encuesta es 95, el nivel de confiabilidad 99% y el error de estimación máximo es de 8%

### 3.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Para llevar a cabo el presente proyecto de investigación se utilizarán técnicas de recolección de información que se detallan a continuación:

#### Fuentes primarias

##### Encuesta

Es el instrumento de investigación estructurada con un número determinado de preguntas y sus posibles respuestas o preguntas abiertas para que el encuestado conteste con sus propias

palabras y criterio, QuestionPro (2018), también, para obtener información representativa de un grupo de personas respecto a un tema de estudio, Acosta (2020).

Para la investigación, la recolección de datos se realizará mediante la aplicación de la encuesta híbrida con preguntas cerradas y de opción múltiple, mismas, que se validarán por el criterio de experto; se aplicará a los jóvenes de la comunidad de Casipamba identificados en la salida de campo.

## **Instrumentos**

Aplicación de encuestas a jóvenes y fotografías.

### **3.8. Procedimiento de recolección de datos**

Para realizar la recolección o recopilación de datos se realizará la visita in situ a la comunidad para que los jóvenes participen y sean ellos la fuente primaria de información.

### **3.9. Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de datos**

En este apartado se organizará lo siguiente:

#### **3.9.1. Análisis de datos**

Los datos receptados se atribuyen una limitada importancia como se citó en (Rodríguez, Gonzales, Medina, & López, 2018, pág. 2), es necesario “hacerlos hablar” en ello consiste en esencia el análisis e interpretación de datos. El propósito del análisis es resumir las observaciones realizadas de tal manera que proporcionen respuestas a las interrogantes de investigación en curso. (Alava, 2017, pág. 1)

#### **3.9.2. Interpretación de los resultados**

Este proceso tiene como objetivo la interpretación de resultados positivos o negativos respecto a las hipótesis o preguntas formuladas, “las interpretaciones deben limitarse al sistema de variables consideradas, pues solamente estas cuentan con el fundamento teórico para la interpretación” (Alava, 2017, pág. 3).

Tomando en consideración la importancia de la investigación es preciso aclarar que el cuestionario establecido se enfocó en los ejes conceptuales adherentes a los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes (jóvenes)

## **CAPÍTULO 4 Resultados**

### **4.1. Presentación de Resultados**

En este apartado presentaremos los resultados de los análisis de datos recopilados mediante la aplicación del instrumento diseñado para el estudio, mismos que muestran el diagnóstico inicial entorno a los derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes de la comunidad de Casipamba, el cuestionario contiene 13 preguntas que fueron validadas y consensuadas para la obtención de datos coherentes de la muestra, estos se distribuyeron entre, 36 hombres, 50 mujeres y 9 con la opción otros, los cuales se identifican con otras preferencias de género, las edades oscilan entre los 13 a 24 años.

Mediante la indagación propuesta se espera establecer y conocer de manera puntual como aplican los derechos sexuales y reproductivos al grupo etario joven, es decir, si ejercen la identidad sexual, la libre expresión sexual, la asociación sentimental, los derechos de intimidad, el respeto o por el otro extremo, la violación cultural de estos derechos que puede haberse instaurado desde tiempos muy antiguos.

Este apartado nos resulta elemental para exteriorizar las características de los derechos sexuales y reproductivos además de exponer el nivel de conocimiento que manejan los jóvenes de la comunidad Casipamba respecto a sus derechos en el diario vivir.

### Datos generales

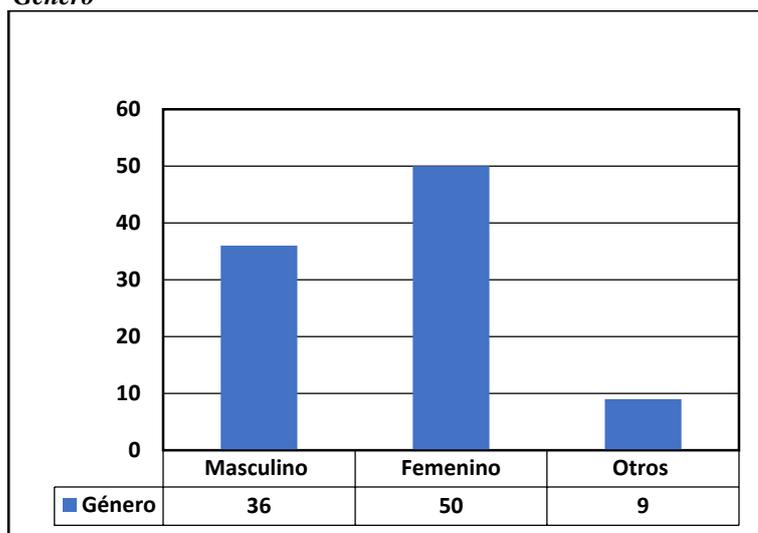
Tabla 7

*Género*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	36	37,89
Femenino	50	52,64
Otros	9	9,47
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 1**  
**Género**



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 6

### **Análisis e interpretación:**

Dentro del estudio se consideró la variable género para tener un contexto más incluyente con las personas que pertenecen al colectivo LGBTI, una particularidad encontrada es la aceptación de la opción otros con porcentaje disminuido del 9,47%; a pesar de ser una comunidad rural los jóvenes ligeramente reconocen su identidad sexual, además, la presencia femenina es mucho más fuerte y posee el 52,64% en comparación con la figura masculina representada por el 37,89 %, es decir, la mitad del grupo etario son mujeres. En consecuencia, se puede inferir que en la comunidad Casipamba existen jóvenes con otras preferencias sexuales que cohabitan entre hombres y mujeres.

### **Edad**

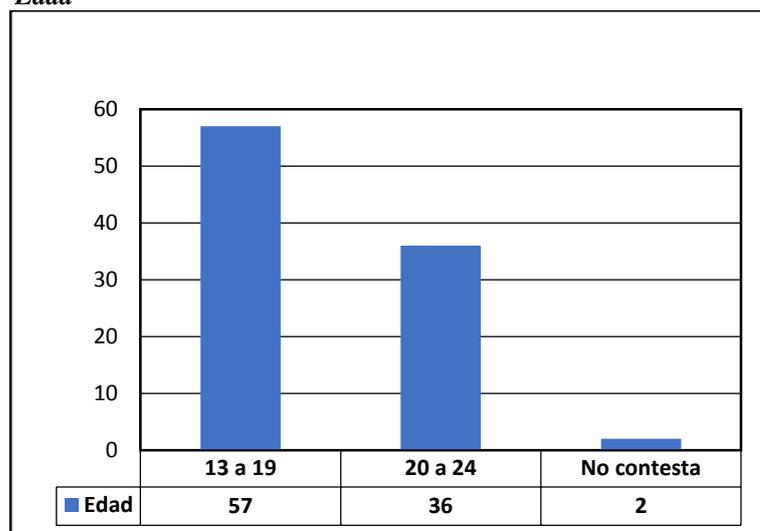
**Tabla 8**

**Edad**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
13 a 19	57	60,00
20 a 24	36	37,89
No contesta	2	2,11
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 2**  
**Edad**



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 7

### **Análisis e interpretación:**

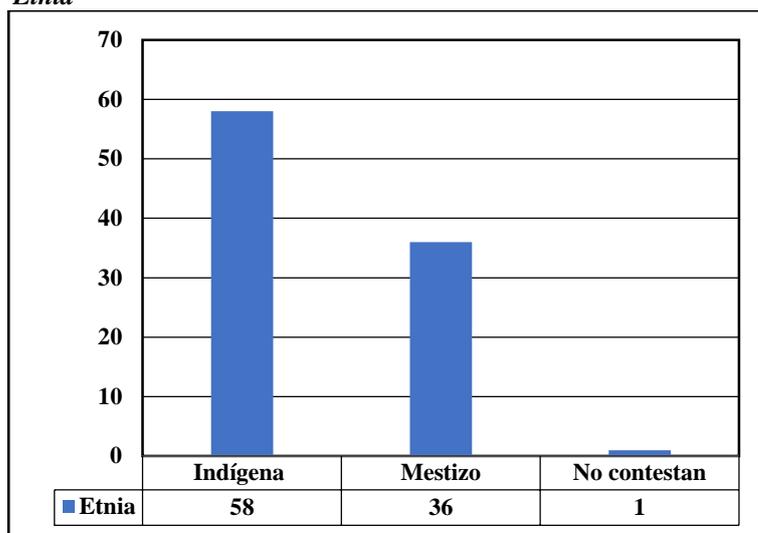
Como se ha manifestado en acápite anteriores, hay conceptos o dichos que aluden al conocimiento asociado con la edad, es por ello, que este dato nos permite segmentar dos grupos dentro de la investigación, la primera facción se ha denominado niños adolescentes quienes son un conjunto de jóvenes que aún desconocen de responsabilidades y son dependientes de sus progenitores, por otro lado, tenemos a los jóvenes adultos quienes con más experticia o experiencia afrontan condiciones sociales y la independencia económica, en contraste, el primer grupo tiene mayor frecuencia, es decir, tenemos mayor presencia de jóvenes pubertos con un 60% a comparación del otro grupo que apenas tiene un 37%.

**Etnia**  
**Tabla 9**  
**Etnia**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Indígena	58	61,05
Mestizo	36	37,89
No contesta	1	1,05
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 3**  
**Etnia**



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 8

### **Análisis e interpretación:**

Nuestro país es pluricultural y multiétnico donde confluyen diversos asentamientos humanos, dentro de la indagación se obtuvo que más de la mitad de jóvenes de Casipamba pertenecen a comunidades o pueblos indígenas estos representan el 61,05%, pero también, existen jóvenes que se auto identifican como mestizos con un porcentaje del 37,89%, puede que estos datos estén relacionados a los cambios culturales que influyen en esta decisión, así como el traslado para educarse o simplemente la adopción de culturas occidentales.

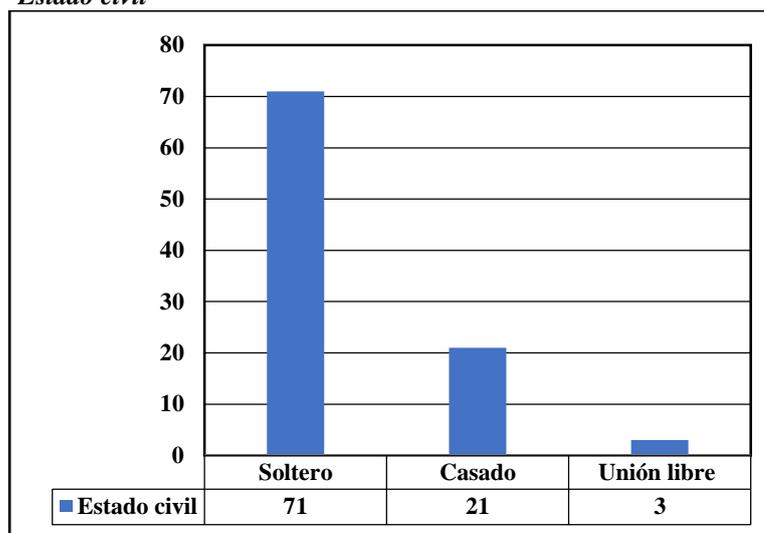
### **Estado Civil**

**Tabla 10**  
**Estado civil**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	71	74,74
Casado	21	22,11
Unión Libre	3	3,16
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 4**  
*Estado civil*



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 9

### **Análisis e interpretación:**

El estado civil nos amplía el escenario en el cual podemos establecer el punto de partida en referencia a la edad y matrimonio, en este sentido, se argumenta que dentro de la comunidad de Casipamba no existe problemas de matrimonios adolescentes, o infantiles que pongan en peligro las perspectivas futuras de los jóvenes es por eso que la mayor presencia tienen los jóvenes solteros con el 74,74 por ciento , por otro lado, y con un porcentaje inferior están quienes respondieron que tienen una relación y figuran como casados con un 22,11%, esta etapa en los pueblos indígenas son considerados acuerdos para toda la vida, para finalizar, hay un porcentaje minúsculo del 3% que ocupa la opción unión libre.

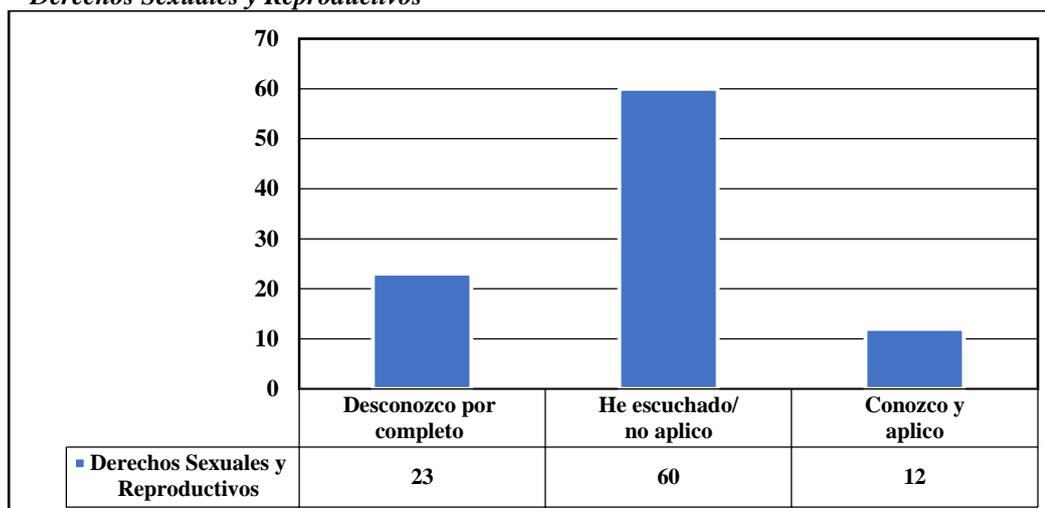
### **Pregunta 1. ¿Sabe usted en qué consisten los derechos sexuales y reproductivos?**

**Tabla 11**  
*Derechos Sexuales y Reproductivos*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Desconozco por completo	23	24,21
He escuchado/ no aplico	60	63,16
Conozco y aplico	12	12,63
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 5**  
*Derechos Sexuales y Reproductivos*



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 10

### **Análisis e interpretación:**

Dentro de la sociedad siempre ha existido luchas sociales para que las instituciones y el estado reconozca los mismos, dentro de la indagación realizada nos encontramos que parte de los jóvenes desconocen por completo cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos, esto no debe alarmarnos debido a que en culturas o creencias este tema es utópico, poco tratado en el peor de los casos un pecado hablarlo libremente, esto depende del nivel de desarrollo de cada individuo; por otro lado, resulta intrigante que el 63,16% de jóvenes han escuchado sobre el tema pero no aplican estos derechos sin duda alguna el desconocimiento puede ser el detonador de causas futuras en ellos; notablemente, se evidencia que el 12,63 es un porcentaje inferior pero alentador de quienes conocen y ejercen sus derechos activamente.

### **Pregunta 2. ¿Qué condiciones considera usted que son importantes para desarrollar una sexualidad plena?**

**Tabla 12**  
*Sexualidad Plena*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Respeto	72	46,75
Protección	59	38,31
Intimidad	9	5,84
Seguridad	12	7,79
Placer	2	1,30
Ninguna	0	0

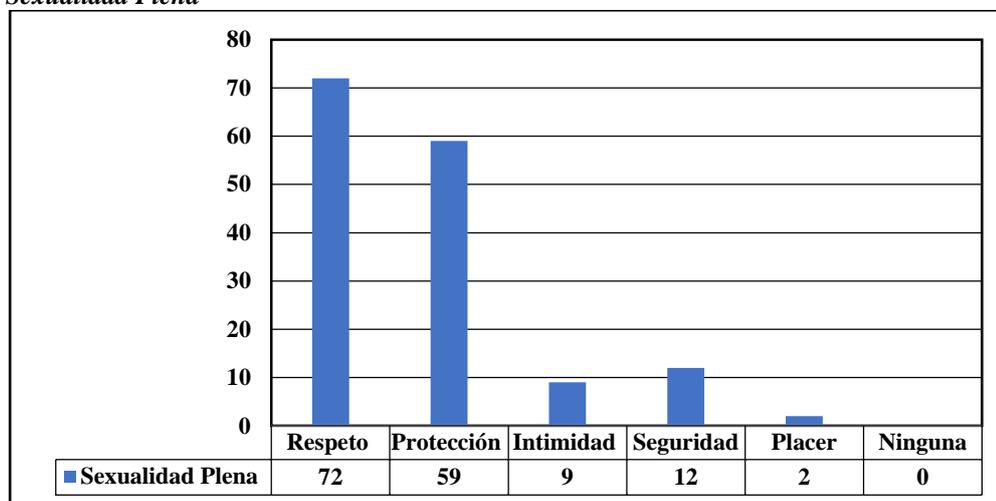
TOTAL

154

100

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 6**  
**Sexualidad Plena**



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 11

#### **Análisis e interpretación:**

De los 95 jóvenes encuestados se obtuvo respuestas múltiples los mayores porcentajes radicaron en el respeto y protección con un 46,75 y 38,31% respectivamente, y por otro lado, las opciones intimidad, seguridad y placer apenas alcanzan el 14,93; es evidente que el respeto es fundamental para toda actividad, más aún para ejercer una sexualidad plena entre pareja, se consideraría la pieza fundamental para la toma de decisiones, por otro lado, está la protección ligada a la seguridad que simplemente se traduce en sentirse seguros de expresarse sentir y actuar sin ser juzgados por nadie, otra opción seleccionada es la intimidad paralela al placer traducida en sentido que la satisfacción de necesidades básicas naturales propician escenarios de bienestar y libertad en el ámbito reproductivo.

#### **Pregunta 3. ¿Qué factores consideraría usted para ejercer su derecho de libertad sexual?**

**Tabla 13**

*Libertad sexual*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Tomar decisiones propias	82	42,05%
Tener relaciones sexuales	16	8,21%
Utilizar métodos anticonceptivos	70	35,90%
Elegir como vestirse	9	4,62%
Embarazo no deseado	1	0,51%
Abortar	2	1,03%

Tener hijos	9	4,62%
Elegir amigos	3	1,54%
Elegir pareja	3	1,54%
Amenaza o chantaje	0	0,00%

---

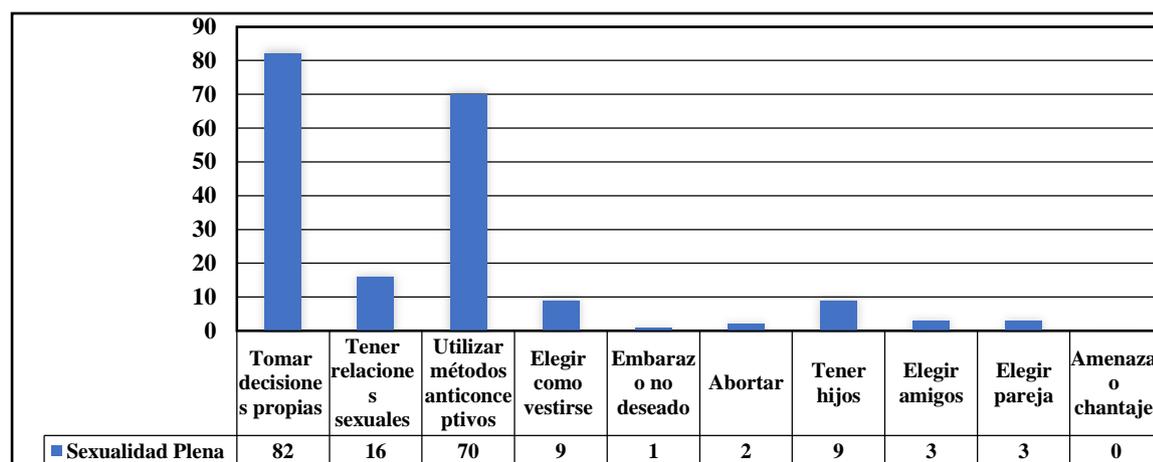
**TOTAL** **195** **100**

---

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad

### Gráfico 7

#### Libertad sexual



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad

#### Análisis e interpretación:

Los jóvenes conocedores o no de sus derechos sexuales y reproductivos consideran que para tener una libertad sexual deben tomar decisiones propias, teniendo este ítem con el 42,05%, seguido de la utilización de método anticonceptivos, mientras que tener relaciones sexuales, elegir como vestirse, tener hijos, elegir pareja o amigos, tiene un bajo porcentaje, es decir, los adolescentes consideran que las opciones antes señaladas no son primordiales o son secundarias para poder ejercer su derecho a la libertad sexual, con estos datos podemos notar que el principal factor es expresar lo que se quiere, lo que se debe o no se debe hacer sin que nadie ejerza presión, malos tratos, intimidaciones o chantajes.

#### Pregunta 4. ¿Dentro de su comunidad ha sido discriminado por alguna de estas causas?

Tabla 14

#### Equidad Sexual

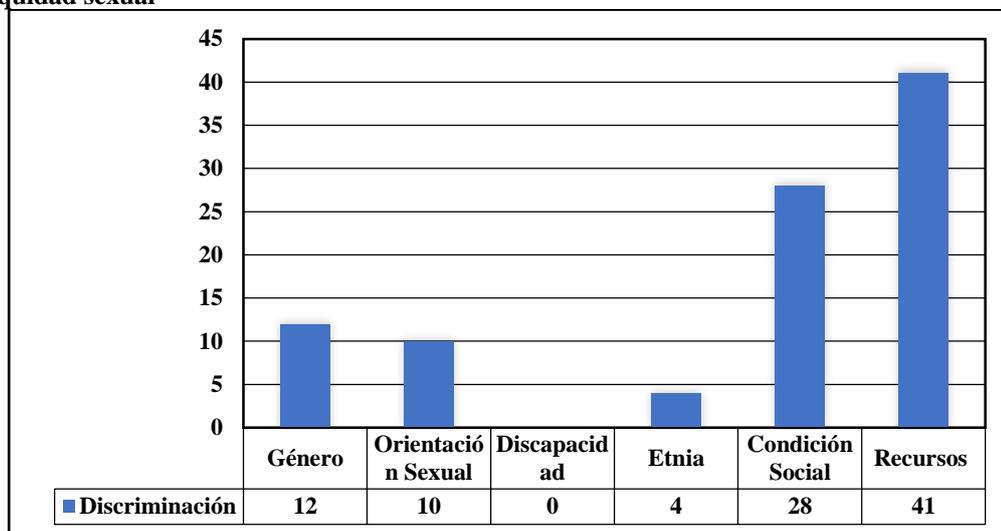
Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Género	12	12,63
Orientación Sexual	10	10,63
Discapacidad	0	0,00
Etnia	4	4,21
Condición Social	28	29,47
Recursos	41	43,16

---

**TOTAL****95****100**

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad

**Gráfico 8**  
**Equidad sexual**



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 13

#### **Análisis e interpretación:**

Del total de los encuestados, el 43,16% afirma que ha sufrido discriminación por los recursos que posee, además, el 29,47% opta por la condición social variables que están relacionadas, pero también hay quienes manifiestan haber sido discriminados por el género, la orientación sexual y la etnia, en consecuencia con los datos manifestamos que el nivel de recursos ha sido uno de los principales influyentes para que los jóvenes encuestados hayan sufrido algún tipo de discriminación, además, de su condición social ya que son juzgados por la manera de solventarlas necesidades, mientras, que el género, orientación sexual y etnia han sido factores poco influyentes pero la particularidad es que existe prejuicios por estas variables.

#### **Pregunta 5. ¿Usted ha sido cuestionado o prohibido de lo siguiente?**

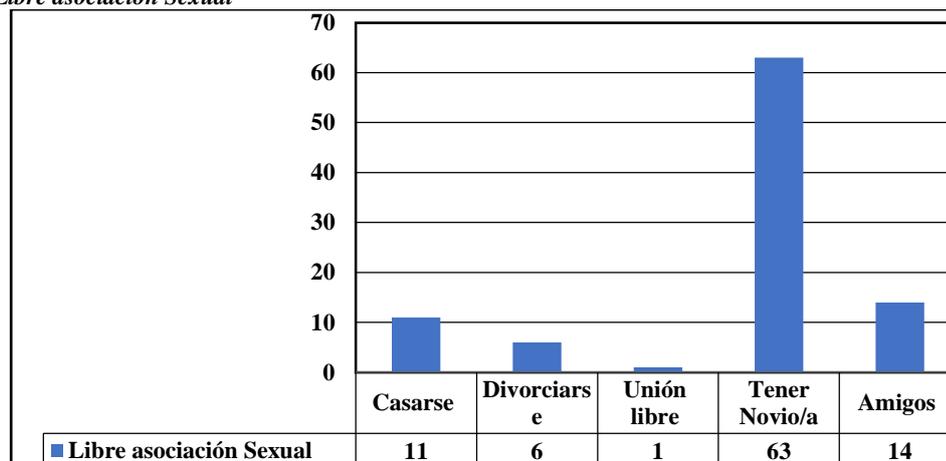
**Tabla 15**

##### **Libre asociación Sexual**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Casarse	11	11,58
Divorciarse	6	6,32
Unión libre	1	1,05
Tener Novio/a	63	66,32
Amigos	14	14,74
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad

**Gráfico 9**  
*Libre asociación Sexual*



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 14

### **Análisis e interpretación:**

Dentro de los porcentajes podemos notar que los encuestados en algún momento de su vida han sido prohibidos de tener novio/a ya que esta variable posee un 66,32%, los jóvenes manifiestan que son los mismos familiares o progenitores quienes imponen este criterio sea por cuidado o por prejuicios sin fundamentos, por otro lado, hay quienes revelan que les han restringido contraer matrimonio vulnerando así el derecho a la libre asociación sexual, además, la opción divorcio es otra variable a considerar aunque con un porcentaje menor 6,32% los jóvenes aducen que ha existido chantajes e incluso amenazas del círculo familiar de ambos lados para evitar estas acciones y correlacionando con los datos generales nadie manifiesta tener la condición de divorciado, donde podemos inferir dos escenarios que los involucrados solventaron las dificultades o los amedrentamientos surtieron efecto, para finalizar, los amigos y la unión libre son temas que afectan en menor cantidad en las decisión, pero podemos notar que el círculo familiar es el principal actor que limita las decisiones en los jóvenes, pero también el círculo social y las amistades influyen levemente.

### **Pregunta 6. ¿Ha reprimido sentimientos por temor a críticas sociales o familiares?**

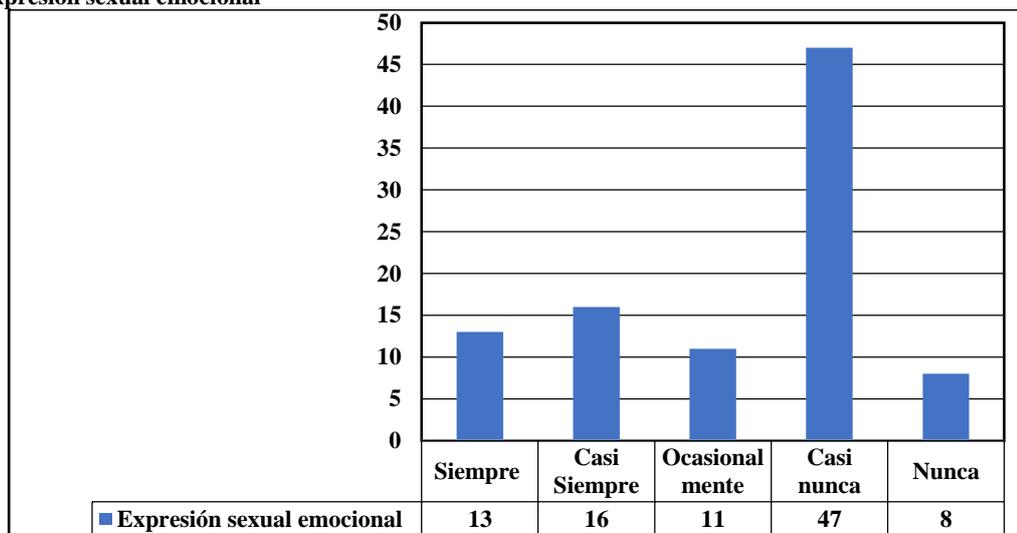
**Tabla 16**

*Expresión sexual emocional*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	13	13,68
Casi siempre	16	16,84
Ocasionalmente	11	11,58
Casi nunca	47	49,47
Nunca	8	8,42
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 10**  
Expresión sexual emocional



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 15

### **Análisis e interpretación:**

Dentro de los jóvenes encuestados existe un número considerable de quienes afirman no haber reprimido sentimientos y es así que la opción casi nunca posee el 49,47%, pero debemos tomar en consideración a quienes tienen otra perspectiva como siempre y casi siempre con el 13,68 y 16,84 por ciento respectivamente y es que su respuesta está ligada a la represión de sentimientos mismos que pueden iniciar desde que los padres segmentan las acciones de los niños, con criterios como: los hombres no lloran o la cocina es para las mujeres configurándolos de esta manera a omitir la expresión sexual emocional inconscientemente a futuro.

### **Pregunta 7. ¿Considera usted que en su comunidad puede expresar libremente sus comportamientos físicos y corporales?**

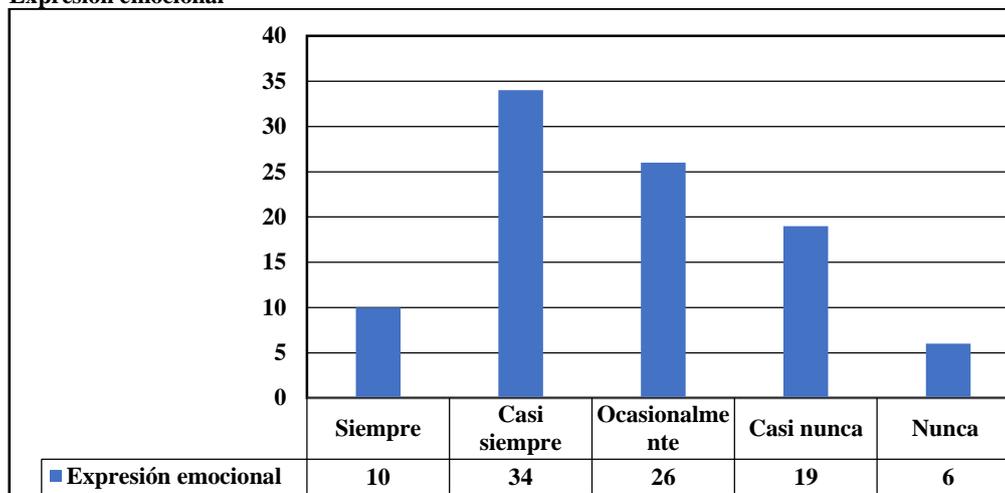
**Tabla 17**

*Expresión emocional*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	10	10,53
Casi siempre	34	35,79
Ocasionalmente	26	27,37
Casi nunca	19	20,00
Nunca	6	6,32
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 11**  
Expresión emocional



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 16

#### **Análisis e interpretación:**

Las muestras de afecto son comunes cuando existe de por medio una relación esta sea sentimental o de amistad, pero existe condiciones sociales que restringen algunos comportamientos en particular, dentro de la indagación se obtuvo que existe un cierto nivel de aceptación y tolerancia comunitaria es por ello que los jóvenes señalan que siempre 10,63% y casi siempre el 37,79% es decir expresan sus emociones y comportamientos; además, hay quienes pueden demostrar parcialmente las muestras de cariño en la comunidad debido a las situaciones antes mencionadas como es las prohibiciones de familiares y para finalizar, también se evidencia un mínimo porcentaje de quienes no pueden expresar sentimientos o emociones en su entorno social.

#### **Pregunta 8. ¿Dentro de su comunidad puede expresar su orientación sexual libremente?**

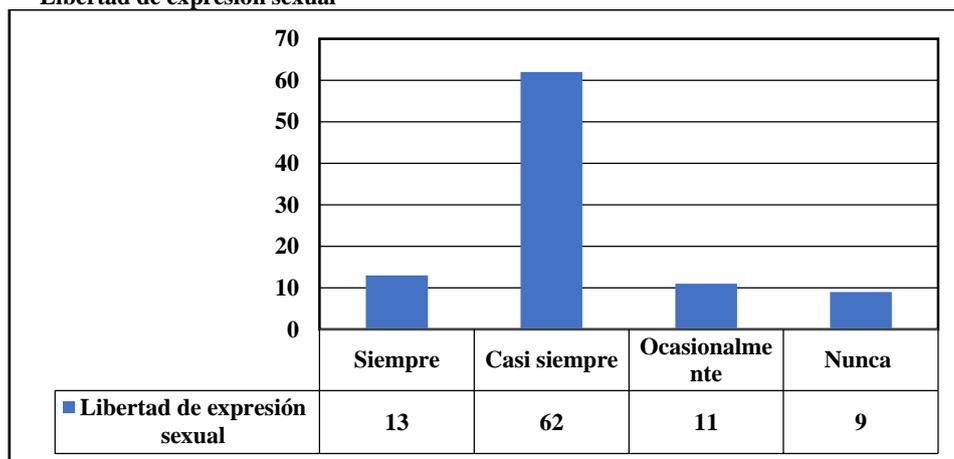
Tabla 18

##### Libertad de expresión sexual

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	13	13,68
Casi siempre	62	65,26
Ocasionalmente	11	11,58
Nunca	9	9,47
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 12**  
**Libertad de expresión sexual**



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 17

**Análisis e interpretación:**

Ante la pregunta planteada se puede observar que los encuestados manifiestan que casi siempre con un 65,26% pueden expresar la libertad sexual, adicional el 13,68% siempre ha expresado sus preferencias y el 11,58% se ha expresado esporádicamente, en lo que respecta a la otra alternativa que con un 9,47% afirma que no ha expresado realmente sus preferencias; correlacionando con los datos generales “género” se tienen mismo número de coincidencias donde se puede inferir que las personas con preferencias sexuales distintas son quienes no pueden expresar formalmente su orientación sexual y es que en las comunidades rurales o indígenas presentan rasgos característicos de su cultura que limitan conductas o tendencias occidentales para este caso es las orientaciones sexuales modernas.

**Pregunta 9. ¿Considera usted que se debe respetar la privacidad e intimidad de las personas?**

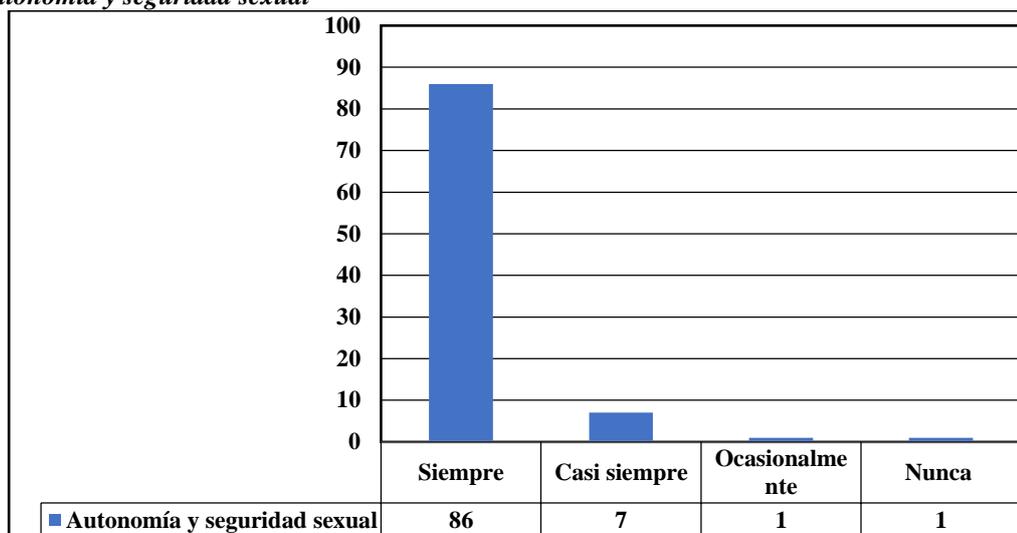
**Tabla 19**

*Autonomía y seguridad sexual*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	86	90,53
Casi siempre	7	7,37
Ocasionalmente	1	1,05
Nunca	1	1,05
<b>TOTAL</b>	95	100

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 13**  
*Autonomía y seguridad sexual*



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 18

**Análisis e interpretación:**

De los encuestados el 90,53% afirman que se debe respetar la intimidad y privacidad de cada persona, el 7,37% menciona que casi siempre se respeta esto porque siempre existirá rumores o comentarios que se difunden entre todas las personas, y hay quienes con el 2,10% aseveran que la privacidad no debe ser respetado; en este sentido reafirmamos que la privacidad e intimidad es un derecho que poseen todas las personas, mismo que es vulnerado en varias ocasiones por diversos modos, ya sea por el entorno familiar, laboral o social induciendo al el morbo, las sátiras y la recriminación.

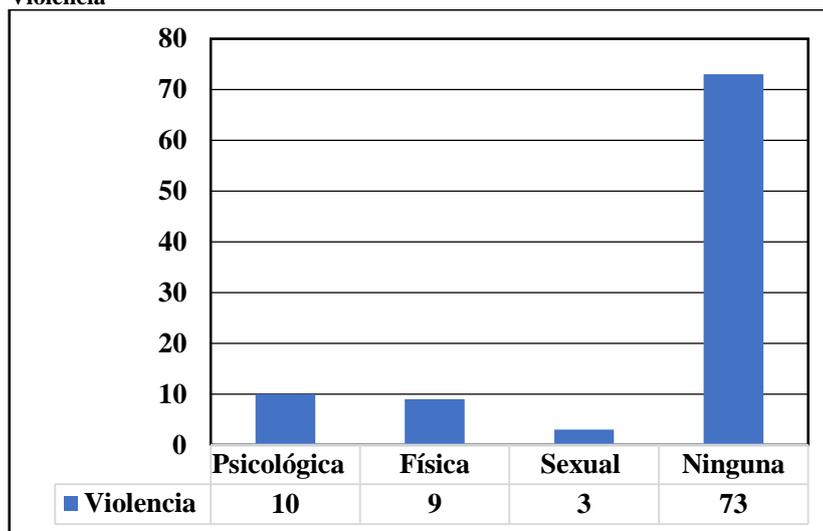
**Pregunta 10. ¿Usted ha sufrido o sufre algún tipo de violencia?**

**Tabla 20**  
*Violencia*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Psicológica	10	10,53
Física	9	9,47
Sexual	3	3,16
Ninguna	73	76,84
TOTAL	95	100

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 14**  
**Violencia**



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 19

**Análisis e interpretación:**

De los 95 jóvenes encuestados el 76,84% menciona que no han sufrido ningún tipo de violencia, puedo inferir que en ocasiones las personas tienen miedo o vergüenza de aceptar que sufre algún tipo de violencia, debido al temor de ser juzgados, esta elevada prevalencia es debido al sistema patriarcal que ha normalizado la subordinación de la mujer ante los hombres por muchos años o por lo contrario el hombre ha reservado las conductas violentas hacia ellos por el morbo social de asumir que es sujeto de violencia, si hacemos referencia podemos afirmar que 1 de cada 10 encuestados ha sufrido violencia psicológica, así también, 1 de cada 10 ha experimentado violencia física y para finalizar el 3, 16% ha tenido que experimentar violencia sexual.

**Pregunta 11. ¿Usted ha emitido comentarios o prejuicios a otras personas?**

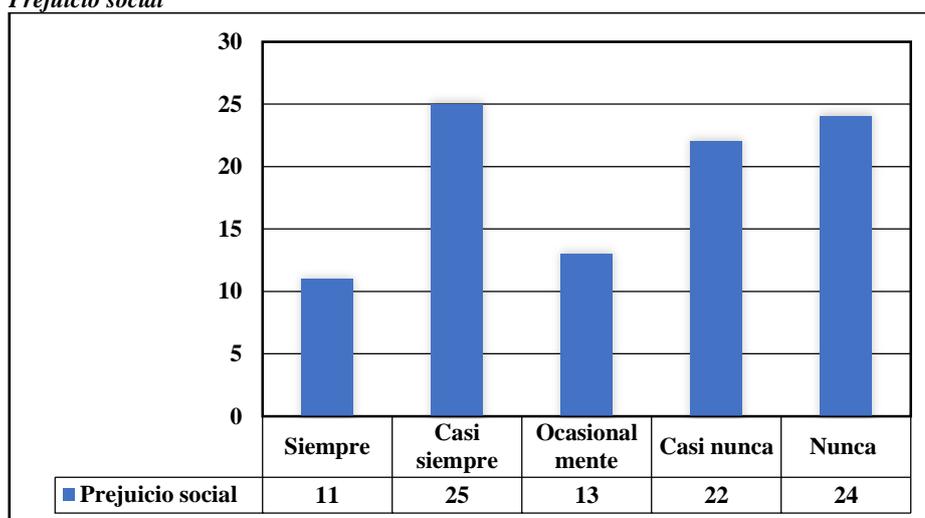
**Tabla 21**

**Prejuicio social**

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	11	11,58
Casi siempre	25	26,32
Ocasionalmente	13	13,68
Casi nunca	22	23,16
Nunca	24	25,26
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 15**  
*Prejuicio social*



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 20

### **Análisis e interpretación:**

La encuesta nos devela que el 37,90% siempre o casi siempre han expresado comentarios hacia otros individuos, pero, el 13,68% ha emitido ocasionalmente un comentario, por el contrario el 48,42% afirma que nunca han realizado comentarios sobre otras personas, de esta manera, se puede manifestar que los prejuicios sociales están en el diario vivir, ya sean aceptados o rechazados por la comunidad o persona, los adolescentes consciente o inconscientemente emiten comentarios despectivos o hirientes, por lo contrario, buenos o alentadores, influenciados por el entorno en que se encuentran, pero cada persona es responsable de lo que afirma o desmiente.

### **Pregunta 12. ¿Qué tan importante consideras la participación en cursos talleres o charlas sobre educación sexual?**

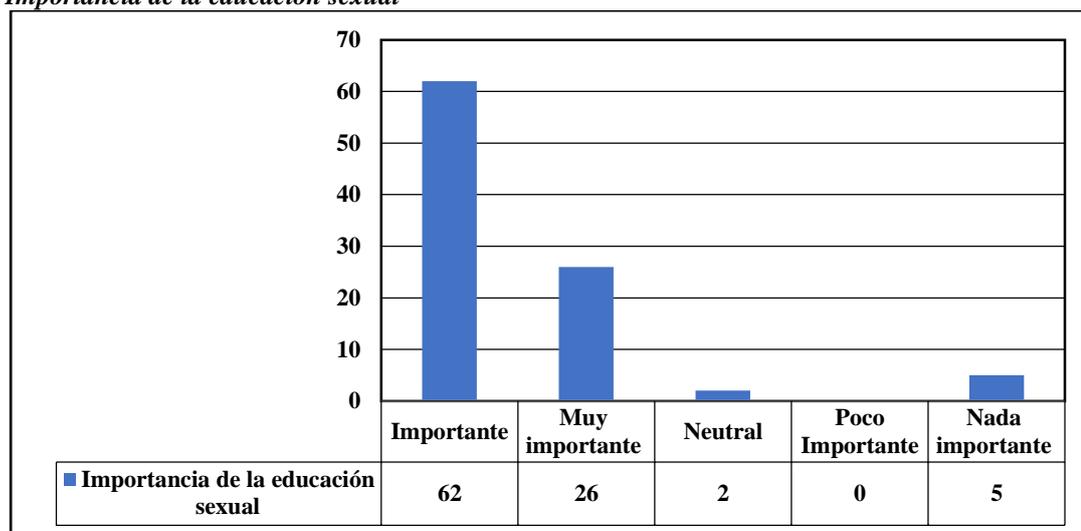
**Tabla 22**

*Importancia de la educación sexual*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Importante	62	65,26
Muy importante	26	27,37
Neutral	2	2,11
Poco importante	0	0,00
Nada importante	5	5,26
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 16**  
*Importancia de la educación sexual*



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 21

### **Análisis e interpretación:**

Los jóvenes encuestados expresan con un firme 92,63% que es muy importante conocer sobre la educación sexual, en este sentido se puede manifestar que los adolescentes de la comunidad están conscientes que dominar este tema de interés es fundamental para desarrollar un verdadero ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, además, que la participación de ellos en talleres, charlas o cursos les ayude a tomar decisiones correctas.

### **Pregunta 13. ¿Considera usted un problema el desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos?**

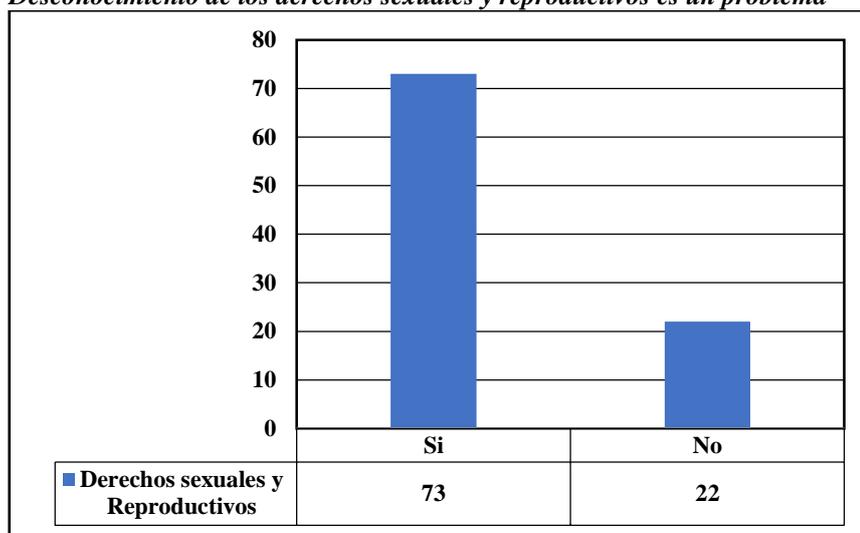
**Tabla 23**

*El desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos es un problema*

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	73	76,84
No	22	23,16
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>100</b>

**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022

**Gráfico 17**  
*Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos es un problema*



**Nota:** Elaboración a partir de los datos obtenidos en la aplicación de las encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba en el año 2022. **Fuente:** tabla 22

### **Análisis e interpretación:**

El 76,84 % afirma que el desconocer sobre los derechos sexuales y reproductivos representa un problema para ellos y la sociedad, y por lo contrario, el 23,16% asevera que no representa un problema el desconocer estos temas, en consecuencia podemos inferir que el desconocimiento es la principal causa para la toma de decisiones erróneas, sumado a esto la displicencia que muestran los jóvenes para participar activamente en estas temática como se ha evidenciado en el desarrollo de la investigación existe contracción en las afirmaciones de los jóvenes , esto es, a criterio profesional esto se debe la falta de conocimiento, socialización y desinterés que se traducen en vacíos informativos en el grupo etario en estudio.

#### **4.1.1. Análisis consolidado de resultados obtenidos**

La información recopilada entorno al tema en estudio sirve para obtener una fotografía o panorama respecto a los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes de la comunidad de Casipamba, para iniciar, uno de los patrones encontrados es que la población femenina representa una porción significativa respecto a los hombres, por otro lado, es revelador que en esta comunidad exista personas que hayan optado por la opción otros que abre una vía al reconocimiento del derecho de la libertad de expresión sexual.

En otro sentido, la relación que tiene la variable edad y el estado civil es importante debido a que se establece la relación entorno a los criterios que tienen los jóvenes para asumir la responsabilidad de mantener un hogar, una relación entre otros, a su vez, la sinergia que se produce con la pregunta número 5 que está enfocada en la libertad de asociación sexual, realizando el análisis respecta a que el entorno familiar con mayor incidencia los padres son quienes cohiben o prohíben de entablar o mantener relaciones de amistad, noviazgo o sentimental con uno o varios individuos a fines de sus hijos sea por prejuicios o estrictamente por cuidado de ellos.

Del mismo modo, se analiza la relación entre la sexualidad plena y las consideraciones que los jóvenes de la comunidad de Casipamba asumen para ejercer la libertad sexual, es ahí donde, prevalece el respeto y la protección para que se desarrolle un ambiente sublime entre quienes deciden practicar o mantener relaciones seguras con sus parejas sentimentales, amigos entre otras a considerar, por otro lado, el tener consenso y saber tomar decisiones acertadas sin que exista daños colaterales es una de las consideraciones optadas por los jóvenes, otro aspecto, que toma importancia es el decidir cuantos hijos tener y el control de estos que se puede transformar o enfocarle como un acceso adecuado a la planificación familiar juvenil.

Para finalizar, es importante recalcar lo expuesto en las encuestas, por un lado, los jóvenes sostienen que dentro de la comunidad pueden ejercer parcialmente la orientación sexual, estas afirmaciones nos sitúan en dos escenarios, el primer escenario, es de quienes aún por temor o prejuicios pueden ocultar su identidad sexual, y, el segundo es quienes tal vez confundan o no tengan claro sus derechos, en concordancia con lo expuesto y el análisis pertinente se argumenta que el desconocimiento es la principal problemática para que esto sea un problema social

## **4.2. Beneficiarios**

### **4.2.1. Beneficiarios directos**

Los 95 jóvenes de la comunidad de Casipamba

### **4.2.2. Beneficiarios indirectos**

Las familias, parejas de los jóvenes

## **4.3. Impacto de la investigación**

La presente investigación descriptiva y explicativa con enfoque mixto aporta en el desarrollo de conocimientos y aprendizajes de las problemáticas sociales en nuestra ciudad, los derechos sexuales y reproductivos representan un amplio tema de participación en la trilogía que planteamos Familia-Juventud-Instituciones, la primera porque es el escenario de desarrollo de la personalidad de los jóvenes, el segundo porque representan los actores principales del estudio y la tercera porque son quienes figuran dentro de la sociedad como entes rectores de velar y actúan ante atropellos que pudieran darse.

## **4.4. Transferencia de resultados**

La investigación se realizó enfocada a los jóvenes de la comunidad de Casipamba y su relación al desconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, obteniendo información oportuna y verídica de fuente primaria, es por ello que los resultados obtenidos servirán de apoyo o aporte bibliográfico para quienes decidan indagar sobre este perfil de investigación, por tanto, el documento reposará en el repositorio digital permitiendo a los usuarios de la web hacer uso responsable de la información

## CAPÍTULO 5

### 5.1. Conclusiones

- Los aportes teóricos que se indagaron permitieron conocer desde la perspectiva filosófica que existen, atropellos, virtudes y desacuerdos en el margen de los derechos sexuales y derechos reproductivos, estas presunciones enseñan desde la práctica y la teoría de la crisis de identidad y el conflicto social del aceptar y adaptarse en un círculo prejuicioso son las condiciones adversas que los jóvenes deben afrontar para ejercer plenamente estos derechos.
- La mejor manera para obtener datos es identificar la problemática y aplicar las técnicas de recolección de información, es por ello, que se aplicó encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba, pero se pudo observar que las personas son poco participativas en temas relacionadas a la sexualidad, tienen miedo de expresarse, o tratar sobre estos temas ya que no son habituales en el hablar común de ellos
- Los resultados obtenidos en la aplicación de encuestas a los jóvenes de la comunidad de Casipamba nos brinda un panorama de los principales factores que inciden en el desconocimiento, en primer lugar, es la falta de comunicación entre padres e hijos y la familia, otro factor es la iniciación de la exploración del cuerpo por instinto propio o debido a la influencia de amistades, programas de televisión o el acceso a contenido de adultos en la red.

- Se ha evidenciado que los jóvenes de la comunidad de Casipamba no poseen o desconocen de los espacios de difusión y socialización sobre los derechos sexuales y reproductivos, y como se pudo constatar que hay pocos proyectos enfocados a compartir espacios de información de estos derechos.

## **5.2. Recomendaciones**

- Profundizar en los pensamientos sociológicos es fundamental para el intelecto y generación de nuevos contenidos que permitan el entendimiento del comportamiento social, a su vez, nos hace pensar en qué lugar se encuentran los jóvenes de la comunidad de Casipamba para ejercer y aplicar estos conocimientos.
- El levantamiento de información se debe realizar mediante talleres, cursos u otras estrategias que permitan generar el interés de participación de los jóvenes de la comunidad, estos deben ser dinámicos, lúdicos e interactivos enfocados no solo a los jóvenes sino a la comunidad en general.
- Fortalecer las relaciones y comunicación entre padres e hijos es fundamental para que ellos dialoguen con sus descendientes les enseñen, y esta enseñanza se transforme en empoderamiento y que el inicio de la exploración del cuerpo sea de manera adecuada, responsable y consiente.
- Se debe plantear espacios de difusión y socialización acordes, inclusivos y participativos donde se expongan acciones para generar conciencia e información en base a experiencias para desencadenar en una cultura empática desde el ámbito educativo, además, que las instituciones de educación superior con sus carreras afines a esta temática realicen proyectos de vinculación con la sociedad para que la vulneración de estos derechos no sea un problema de salud pública y social.

## Bibliografía

- Acosta, D. E. (Julio de 2020). *Prezi*. Obtenido de Diferencia entre encuesta, entrevista y cuestionario. Consideraciones.
- Alava, A. (2017). *ANÁLISIS DE LOS DATOS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS*. Obtenido de analisis de datos cualitativos y cuantitativos [https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1177276899217\\_1477413697\\_5143/analisdatosinterpretac-1.pdf](https://cmapspublic2.ihmc.us/rid=1177276899217_1477413697_5143/analisdatosinterpretac-1.pdf)
- Amuchastegui, A., & Rodríguez, Y. (2016). La sexualidad: ¿invención histórica? *ICmujeres*, 88-107. Obtenido de [https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/S\\_01\\_05\\_La-Sexualidad.pdf](https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/S_01_05_La-Sexualidad.pdf)
- Annan, K. (2006). 5 potentes frases de Kofi Annan sobre educación. Obtenido de <https://eligeeducar.cl/ideas-para-el-aula/5-potentes-frases-de-kofi-annan-sobre-educacion/>
- Anónimo. (2006). PENSAMIENTO CONSERVADOR. Colombia. Recuperado el 8 de 07 de 2022, de <http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Colombia/PCC/PensamientoPCC.pdf>
- Arango, L. G., León, M., & Viveros, M. (1995). *GÉNERO E IDENTIDAD Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogota: Ediciones Uniandes. Obtenido de <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2017/02/Arango-L-Leon-M-Viveros-M-Genero-e-identidad-ensayos-sobre-lo-masculino-y-femenino.pdf>
- Badillo, M., Mendoza, X., Barreto, M., & Diaz, A. (2020). Comportamientos sexuales riesgosos y factores asociados entre estudiantes universitarios en Barranquilla, Colombia, 2019. *Enfermeía Global*, 422-435. Obtenido de <https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v19n59/1695-6141-eg-19-59-422.pdf>

- Barcia, D., & Nieto, J. (1997). *TEORIAS PSICOSOCIOLOGICAS ACERCA DE LA GENESIS DE LA HOMOSEXUALIDAD*. Murcia.
- Bauzan, J. (2012). Tres ensayos de teoría sexual. *Identidad imaginaria*. México. Recuperado el 09 de Julio de 2022, de [http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas\\_formacion/identidad\\_imaginaria/Tema\\_III/Sigmound\\_Freud\\_Tres\\_Ensayos\\_sobre\\_la\\_sexualidad.pdf](http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/identidad_imaginaria/Tema_III/Sigmound_Freud_Tres_Ensayos_sobre_la_sexualidad.pdf)
- Bustamante, V., & de la Torre, V. G. (2011). “*Cómo se viven los derechos reproductivos en Ecuador: escenarios, contextos y circunstancias*” (Virginia Gomez de la Torre ed.). Quito: Manthra Editores. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/4435/derechos-reproductivos-1.pdf?sequence=1>
- Campos, E. (2010). Historia de la sexualidad 1: La voluntad del saber de Michael Foucault. *Scielo*. Obtenido de <http://ve.scielo.org/pdf/sp/v11n1/art14.pdf>
- CESOLAA. (2017). *Escuela de Salud Publica* . Obtenido de <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/sexualidad-humana/caracteristicas-de-la-relacion-sexual-humana>
- CIDdJ, C. I. (2008). Obtenido de *Convención iberoamericana de derechos de los jóvenes* <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258.pdf>
- Constitucion de la República del Ecuador. (2008). *Constitucion de la República del Ecuador*. Ecuador. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Corbin, J. A. (03 de junio de 2015). *Psicología y Mente*. Obtenido de “Dogging” o “Cancaneo”: la nueva práctica sexual de exhibicionistas y mirones: <https://psicologiaymente.com/pareja/dogging-cancaneo-practica-sexual-exhibicionistas>

- Corbin, J. A. (12 de abril de 2017). *Psicología y Mente*. Obtenido de Los 23 tipos de sexo y sus características: <https://psicologiaymente.com/sexologia/tipos-de-sexo>
- El Español. (23 de Junio de 2020). "NNA": la denominación que el Gobierno usará para los niños en su empeño por el lenguaje inclusivo. Obtenido de [https://www.elespanol.com/espana/politica/20200623/nna-denominacion-gobierno-usara-empeno-lenguaje-inclusivo/499701183\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/politica/20200623/nna-denominacion-gobierno-usara-empeno-lenguaje-inclusivo/499701183_0.html)
- Elliot, A. (2009). Sexualidades: teoría social y la crisis de identidad. *Sociológica*(69), 185-212. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a9.pdf>
- ENSANUT-ECU. (2014). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición* (Vol. I). El triángulo. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/ENSANUT/MSP\\_ENSANUT-ECU\\_06-10-2014.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/MSP_ENSANUT-ECU_06-10-2014.pdf)
- España, A. I. (2020). *Amnistía Internacional España*. Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-sexuales-reproductivos/>
- Esteinou, R. (2008). *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX*, CIESAS/Miguel Angel Porrúa. México. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/275274537\\_Esteinou\\_Rosario\\_2008\\_La\\_familia\\_nuclear\\_en\\_Mexico\\_lecturas\\_de\\_su\\_modernidad\\_Siglos\\_XVI\\_al\\_XX\\_CIESAS\\_Miguel\\_Angel\\_Porrúa\\_Mexico\\_DF](https://www.researchgate.net/publication/275274537_Esteinou_Rosario_2008_La_familia_nuclear_en_Mexico_lecturas_de_su_modernidad_Siglos_XVI_al_XX_CIESAS_Miguel_Angel_Porrúa_Mexico_DF)
- FGE. (19 de Agosto de 2019). Primicias. *La Fiscalía recibió 9.158 denuncias por violación y abuso sexual, en ocho meses*. Obtenido de Fiscalía General del Estado Ecuador <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/delitos-sexuales-mujeres-victimas/>
- Flores Mena, Y. E. (2016). DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LOS ESTUDIANTES 8VO, 9NO, 10MO AÑOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA CONSEJO PROVINCIAL DEL CARCHI. Carchi.

- Flores, M., Nava, G., & Arenas, L. (2017). . Embarazo en la adolescencia en una región de México: un problema de Salud Pública. *Revista de Salud Pública*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=422/42254536013>
- Fonseca, C., & Quintero, M. L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Scielo*, 43-60. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a3.pdf>
- Foucault, M. (1985). “*Sexuality and Solitude*”. (J. Blonsky, Ed.) Oxford. Obtenido de <https://progressivegeographies.files.wordpress.com/2015/01/foucault-1980-sexuality-and-solitude-blonsky-version.pdf>
- Foucault, M. (2003). *Historia de la sexualidad* (Vol. 2). Argentina: Ediciones Gallmard. Obtenido de <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Derechos%20Sexuales%20y%20Reproductivos/Michel%20Foucault%20Historia%20de%20la%20sexualidad%202%20-%20El%20uso%20de%20los%20placeres.pdf>
- Freud, S. (1905). *Tres ensayos sobre teoría sexual*. México: Alianza Editorial. Obtenido de <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/681-4.pdf>
- García, E., Menéndez, E., Fernández, P., & Cuesta, M. (2012). Sexualidad, Anticoncepción y Conducta Sexual de Riesgo en Adolescentes. *International Journal of Psychological Research*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2990/299023539010.pdf>
- Genz, S. (2009). “*I Am Not a Housewife, but . . .*”: *Postfeminism and the Revival of Domesticity*. (1, Ed.) Nueva York: Routledge. Obtenido de <https://doi.org/10.4324/9780203889633>
- Gill, R. (2017). *Epílogo: Niñas: notas sobre autenticidad, ambivalencia e imperfección*. (S. link, Ed.) Obtenido de [https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-52971-4\\_16](https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-52971-4_16)

- Guasch, O. (1994). *Para una Sociología de la sexualidad*. Barcelona. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=767350>
- Guevara, A. G., Verdesoto, A. A., & Castro, M. N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *ReciMundo*, 163-173. Obtenido de <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Gutiérrez, M. A. (2003). *Derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes: una cuestión de ciudadanía*. Argentina.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. 6ta edición ). México: McGraw-Hill interamericana editores S.A. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández Sampieri, R. C. (201). ¿De qué depende que una investigación se inicie como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa? En *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (págs. 1-753). México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: MC Graw-Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- IIDH, I. I. (2008). *Guía de capacitación en derechos humanos de las mujeres Tejiendo el cambio*. San Jose. Obtenido de [https://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos.Interno/BD\\_125911109/guia\\_capacitacion\\_mujeres.pdf](https://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos.Interno/BD_125911109/guia_capacitacion_mujeres.pdf)
- Iranzo, A. G. (31 de enero de 2021). *Canvis*. Recuperado el 2022, de Centro de Psicología: <https://www.canvis.es/es/diversidad-familiar-tipos-de-familia-actuales/>

- ITESO. (2020). *ITESO, UNIVERSIDAD JESUITA DE GUADALAJARA*. Obtenido de [https://iteso.mx/web/general/detalle?group\\_id=110438#:~:text=El%20nombre%20vie ne%20de%20la,que%20nos%20pareci%C3%B3%20bastante%20interesante.](https://iteso.mx/web/general/detalle?group_id=110438#:~:text=El%20nombre%20vie ne%20de%20la,que%20nos%20pareci%C3%B3%20bastante%20interesante.)
- Ivette, A. (9 de abril de 2021). Sociología de la familia. *Econopedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/sociologia-de-la-familia.html>
- LEY DE LA JUVENTUD. (2001). *LEY DE LA JUVENTUD. DEL AMBITO Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA LEY*. Quito. Obtenido de <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/leyjuventudecuador.pdf>
- Machado-Pais, J. (2002). Sexualidad juvenil y cambio social: el caso de Portugal. *Scielo*. Obtenido de <https://scielosp.org/article/spm/2003.v45suppl1/s26-s33/es/>
- Martín, L., & Reyes, Z. (2003). *CONDUCTA SEXUAL, EMBARAZO Y ABORTO EN LA ADOLESCENCIA. UN ENFOQUE INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE SALUD*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v29n2/spu14203.pdf>
- Martinez, E., Montero, G., & Zambrano, R. (20 de 11 de 2020). El embarazo adolescente como un problema de salud pública en Latinoamérica. *Espacios*. doi:10.48082/espacios-a20v41n47p01
- Martos, S. (11 de abril de 2022). *Corrientes sociológicas: cuáles son, características, teorías y representantes de las 8 principales escuelas sociológicas*. Obtenido de Cinco Noticias: <https://www.cinconoticias.com/corrientes-sociologicas/#:~:text=Las%20corrientes%20socio1%C3%B3gicas%20son%20escuelas,de%20m%C3%A9todos%20racionales%20de%20an%C3%A1lisis.>
- MSP. (2017). *Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017-2021*. Digital Center. Obtenido de <https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PLAN%20NACIONAL%20DE%20SS%20Y%20SR%202017-2021.pdf>

- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Navarro, S. (2019). La desintegración familiar. *XIV encuentro "Participación de la mujer en la ciencia"*. Tlaxcala.
- OMS. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Argentina. Obtenido de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>
- OMS. (2020). *Amnistía Internacional* . Obtenido de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-sexuales-reproductivos/>
- OMS. (Abril de 2021). *La necesidad de un cambio social*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/stories/2021/05/young-people-need-their-sexual-and-reproductive-health-and-rights>
- ONU. (1985). *Naciones Unidas*. Recuperado el 8 de 07 de 2022, de <https://www.un.org/es/global-issues/youth>
- ONU. (2014). *Onudh México*. Obtenido de [https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/#:~:text=Los%20derechos%20sexuales%20y%20reproductivos,ejercicio%20libre%20de%20la%20misma.&text=Estos%20derechos%20incluyen%20\(entre%20otros,manera%20independiente%20de%20la%20r](https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/#:~:text=Los%20derechos%20sexuales%20y%20reproductivos,ejercicio%20libre%20de%20la%20misma.&text=Estos%20derechos%20incluyen%20(entre%20otros,manera%20independiente%20de%20la%20r)
- ONU. (2015). *Naciones Unidas Derechos Humanos*. Obtenido de Oficina del alto comisionado: [https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/#:~:text=Los%20derechos%20sexuales%20y%20reproductivos,ejercicio%20libre%20de%20la%20misma.&text=Estos%20derechos%20incluyen%20\(entre%20otros,manera%20independiente%20de%20la%20r](https://hchr.org.mx/historias-destacadas/derechos-sexuales-y-reproductivos-2/#:~:text=Los%20derechos%20sexuales%20y%20reproductivos,ejercicio%20libre%20de%20la%20misma.&text=Estos%20derechos%20incluyen%20(entre%20otros,manera%20independiente%20de%20la%20r)

[20de%20la%20misma.&text=Estos%20derechos%20incluyen%20\(entre%20otros,ma  
nera%20independiente%20de%20la%20r](#)

ONU. (2021). *Naciones Unidas*. Obtenido de Los jóvenes necesitan su salud y sus derechos sexuales y reproductivos: <https://www.ohchr.org/es/stories/2021/05/young-people-need-their-sexual-and-reproductive-health-and-rights>

OPS. (2015). La OPS/OMS llama a promover y garantizar el derecho a la salud sexual y derechos reproductivos de jóvenes indígenas. Washintong, Estado Unidos. Obtenido de [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=8934:2013-paho-who-seeks-guarantee-right-sexual-health-reproductive-rights-indigenous-youth&Itemid=135&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=8934:2013-paho-who-seeks-guarantee-right-sexual-health-reproductive-rights-indigenous-youth&Itemid=135&lang=es)

Patpatian, J. (2007). *Estudio Bíblico: La sexualidad dentro del plan de Dios*. TearFund. Obtenido de <https://learn.tearfund.org/es-es/resources/footsteps/footsteps-61-70/footsteps-69/bible-study#:~:text=El%20sexo%20fue%20parte%20de,el%20disfrute%20dentro%20del%20matrimonio.>

Penal, D. (2022). *Conceptos juridicos.com*. Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/ec/coaccion/>

Plummer, K. (1991). La diversidad sexual: una prespectiva sociologica . *La sexualidad en la sociedad contemporanea* . Madrid: Fundación Universal .

QuestionPro. (2018). *Cuál es la diferencia entre encuestas y entrevistas*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/cual-es-la-diferencia-entre-encuestas-y-entrevistas>

Real Academia Española. (2021). *Diccionario*. España.

- Reina Valera. (1960). *Sociedades Bíblicas en América Latina*. Obtenido de americanbible.org, unitedbiblesocieties.org, vivelabiblia.com, unitedbiblesocieties.org/es/casa/, [www.rvr60.bible](http://www.rvr60.bible)
- Reina, S. (2019). *FEMINISMO INC*. Obtenido de <https://feminismoinc.org/2018/04/backlash-machismo-enmascarado.html>
- Rodriguez, I., Gonzales, S., Medina, L., & López, G. (22 de Diciembre de 2018). Utilizando big data en la carrera de TIC's aplicando gamificación en la POO. (ECORFAN, Ed.) *Revista de Docencia e Investigación Educativa*, 4, 1-8. Obtenido de [https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Docencia\\_e\\_Investigacion\\_Educativa/vol4num14/Revista\\_de\\_Docencia\\_e\\_Investigacion\\_Educativa\\_V4\\_N14\\_1.pdf](https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Docencia_e_Investigacion_Educativa/vol4num14/Revista_de_Docencia_e_Investigacion_Educativa_V4_N14_1.pdf)
- Rogel, S., & Salvador, Z. (03 de 02 de 2020). *La planificación familiar: beneficios, recomendaciones y métodos*. Obtenido de Reproducción Asistida ORG: <https://www.reproduccionasistida.org/metodos-de-planificacion-familiar/>
- Salgado, J. (2008). *La reapropiación de cuerpo derecho sexuales en Ecuador*. Quito: Cooperación Editora Nacional.
- Sepúlveda, V. A. (2021). *RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN CHILE*. Santiago de Chile
- UNFPA. (2021). *Trabajando para que cada embarazo sea deseado*. Obtenido de <https://lac.unfpa.org/es/temas/planificaci%C3%B3n-familiar>

## Anexo 1. Encuesta



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS**  
**SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA DE SOCIOLOGÍA**



**Encuesta dirigida a jóvenes de la comunidad de Casipamba**

**TEMA:** Derechos sexuales y reproductivos en los jóvenes de la comunidad rural de Casipamba de la ciudad de Guaranda 2020-2021

**OBJETIVO:** Establecer el nivel de conocimientos sobre los derechos sexuales y reproductivos que poseen los jóvenes de la comunidad Casipamba.

**Instrucciones:**

- Leer detenidamente las preguntas y contestar con sinceridad
- Coloque una x en las respuestas que crea conveniente

**Información General**

**Género:** Masculino ( ) Femenino ( ) Otros ( )      **Edad:** \_\_\_\_\_

**Etnia:** \_\_\_\_\_      **Estado Civil:** \_\_\_\_\_

**1. ¿Sabe usted en qué consisten los derechos sexuales y reproductivos?**

Desconozco por completo  He escuchado/no aplico  Conozco y Aplico

**2. ¿Qué condiciones considera usted que son importantes para desarrollar una sexualidad plena?**

Respeto  Protección  Intimidad  Seguridad  Placer  Ninguna

**3. ¿Qué factores consideraría usted para ejercer su derecho de libertad sexual?**

Tomar decisiones propias

Abortar

Tener relaciones sexuales

Tener hijos

Utilizar métodos anticonceptivos

Elegir Amigos

Elegir como vestirse

Elegir pareja

Embarazo no deseado

Amenaza o Chantaje

**4. ¿Dentro de su comunidad ha sido discriminado por alguna de estas causas?**

Genero  Orientación sexual  Discapacidad  Etnia  Condición social  Recursos

**5. ¿Usted ha sido cuestionado o prohibido de lo siguiente?**

Casarse  Divorciarse  Unión libre  Tener Novio/a  Amigos

¿Por quién? \_\_\_\_\_

**6.¿Ha reprimido sentimientos por temor a críticas sociales o familiares?**

Nunca  Casi Nunca  Ocasionalmente  Casi siempre  Siempre

**7.¿Considera usted que en su comunidad puede expresar libremente sus comportamientos físicos y corporales?**

Nunca  Casi Nunca  Ocasionalmente  Casi siempre  Siempre

**8.¿Dentro de su comunidad puede expresar su orientación sexual libremente?**

Siempre  Casi siempre  Ocasionalmente  Nunca

**9.¿Considera usted que se debe respetar la privacidad e intimidad de las personas?**

Siempre  Casi siempre  Ocasionalmente  Nunca

**10.¿Usted ha sufrido o sufre algún tipo de violencia?**

Psicológica  Física  Sexual

**11.¿Usted ha emitido comentarios o prejuicios a otras personas?**

Nunca  Casi Nunca  Ocasionalmente  Casi siempre  Siempre

**12.¿Qué tan importante consideras la participación en cursos talleres o charlas sobre educación sexual?**

Nada Importante  Poco Importante  Neutral  Importante  Muy Importante

**13.¿Considera usted un problema el desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos?**

Sí  No

**Gracias por su colaboración**

## Anexo 2. Fotografías

Evidencia fotográfica de la aplicación de encuesta a los jóvenes de la comunidad de Casipamba realizadas el 17 de julio de 2022



**Fuente:** dispositivo celular Realme 6pro

Adolescentes de la comunidad Casipamba día 17 de julio de 2022





**Fuente:** dispositivo celular Realme 6pro

**Para:** Andrea Natividad Saltos Palomino

**De:** Soc. Fernando Fredi Rea García

**Fecha:** 01/09/2022

Adjunto al presente, sírvase encontrar el informe final de proyecto de investigación titulado **“DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVAS EN LOS JOVENES DE LA COMUNIDAD RURAL DE CASIPAMBA DE LA CIUDAD DE GUARANDA 2020 -2021”**. Elaborado por el srta. Andrea Natividad Saltos Palomino, bajo mi dirección, previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología, la misma que cumple con todos los componentes dentro del reglamento de titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Y a continuación se agrega el informe urkund:



#### Document Information

Analyzed document	TESIS FINAL 1 2pdf.pdf (D143634638)
Submitted	2022-09-05 22:40:00
Submitted by	Fernando Rea García
Submitter email	frea@ueb.edu.ec
Similarity	5%
Analysis address	frea.ueb@analysis.orkund.com

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Fernando Rea García", positioned above a horizontal line.

Soc: Fernando Fredi Rea García

Docente tutor

